

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

ACTIVO							
ACTIVO	Nota	dic-24	Análisis Vertical	dic-23	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$	%	COP\$	%	Absoluta COP\$	Relativa %
<b>CORRIENTE</b>							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3	26.090.758.686	14,0%	18.248.862.369	9,9%	7.841.896.317	43,0%
CARTERA DE CREDITO CORRIENTE	5,1	75.610.719.343	40,5%	76.327.885.548	41,3%	-717.166.205	-0,9%
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	5,2	-7.988.530.814	-4,3%	-6.988.710.055	-3,8%	-999.820.759	14,3%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	5,3	2.598.845.800	1,4%	2.902.083.460	1,6%	-303.237.660	-10,4%
DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITO	5,3	-942.927.099	-0,5%	-944.062.238	-0,5%	1.135.139	-0,1%
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CARTERA DE CREDITO	5,4	106.218.097	0,1%	43.409.526	0,0%	62.808.571	144,7%
DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS CARTERA	5,4	-59.824.469	0,0%	-43.409.526	0,0%	-16.414.943	37,8%
CUENTAS POR COBRAR	6	998.266.476	0,5%	801.354.911	0,4%	196.911.565	24,6%
OTROS ACTIVOS	8	218.508.819	0,1%	78.154.700	0,0%	140.354.119	179,6%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>96.632.034.839</b>	<b>51,8%</b>	<b>90.425.568.695</b>	<b>49%</b>	<b>6.206.466.144</b>	<b>6,9%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>							
CARTERA DE CREDITO NO CORRIENTE	5,1	76.974.336.290	41,2%	81.438.799.663	44,1%	-4.464.463.373	-5,5%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	4	813.462.216	0,4%	786.565.721	0,4%	26.896.494	3,4%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	7	12.228.367.168	6,6%	12.009.645.935	6,5%	218.721.233	1,8%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>90.016.165.673</b>	<b>48,2%</b>	<b>94.235.011.319</b>	<b>51%</b>	<b>-4.218.845.646</b>	<b>-4,5%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>186.648.200.512</b>	<b>100%</b>	<b>184.660.580.014</b>	<b>100%</b>	<b>1.987.620.498</b>	<b>1,1%</b>

PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVO	Nota	dic-24	Análisis Vertical	dic-23	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
		COP\$	%	COP\$	%	Absoluta COP\$	Relativa %
<b>CORRIENTE</b>							
DEPOSITOS DE ASOCIADOS CORRIENTE	9	127.209.292.015	68,2%	120.618.219.646	65,3%	6.591.072.369	5,5%
INTERESES DEPOSITOS DE ASOCIADOS	9	1.775.330.714	1,0%	2.465.921.239	1,3%	-690.590.525	-28,0%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	966.312.454	0,5%	6.774.072.266	3,7%	-5.807.759.813	-85,7%
CUENTAS POR PAGAR	11	3.669.925.275	2,0%	3.665.748.875	2,0%	4.176.400	0,1%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	11	342.796.360	0,2%	429.065.404	0,2%	-86.269.044	-20,1%
FONDOS SOCIALES	12	86.894.691	0,0%	180.918.170	0,1%	-94.023.479	-52,0%
OBLIGACIONES LABORALES	13	1.475.487.945	0,8%	1.328.332.492	0,7%	147.155.453	11,1%
OTROS PASIVOS	13	298.757.889	0,2%	360.642.242	0,2%	-61.884.353	-17,2%
PROVISIONES	14	139.290.000	0,1%	-	0,0%	139.290.000	100,0%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>135.964.087.343</b>	<b>72,8%</b>	<b>135.822.920.335</b>	<b>73,6%</b>	<b>141.167.008</b>	<b>0,1%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>							
DEPOSITOS DE ASOCIADOS NO CORRIENTE	9	280.669.247	0,2%	488.629.701	0,3%	-207.960.454	-42,6%
OBLIGACIONES FINANCIERAS NO CORRIENTE	10	1.906.422.253	1,0%	1.529.789.767	0,8%	376.632.487	24,6%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.187.091.500</b>	<b>1,2%</b>	<b>2.018.419.468</b>	<b>1,1%</b>	<b>168.672.033</b>	<b>8,4%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>138.151.178.843</b>	<b>74,0%</b>	<b>137.841.339.803</b>	<b>74,6%</b>	<b>309.839.040</b>	<b>0,2%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
APORTES SOCIALES	15	12.887.778.124	6,9%	11.470.392.023	6,2%	1.417.386.101	12,4%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	15	20.619.200.000	11,0%	20.619.200.000	11,2%	-	0,0%
RESERVAS	16	7.427.714.088	4,0%	7.283.249.484	3,9%	144.464.605	2,0%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	16	362.245.439	0,2%	311.603.217	0,2%	50.642.222	16,3%
GANANCIA ACUMULADA (ADOPCION NIIF)	18	2.032.965.651	1,1%	2.136.275.650	1,2%	(103.309.999)	-4,8%
ORI - REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	18	5.163.190.324	2,8%	4.741.499.809	2,6%	421.690.715	8,9%
RESULTADO DEL EJERCICIO	17	3.928.043	0,0%	257.020.229	0,1%	-253.092.186	-98,5%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>48.497.021.669</b>	<b>26,0%</b>	<b>46.819.240.211</b>	<b>25,4%</b>	<b>1.677.781.458</b>	<b>3,6%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>186.648.200.512</b>	<b>100%</b>	<b>184.660.580.014</b>	<b>100%</b>	<b>1.987.620.498</b>	<b>1,1%</b>

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 25 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ver opinion adjunta



**VICTOR HUGO CAMACHO CORREA**  
Gerente General



**BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO**  
Contador Público  
T.P. 197.835 - T



**JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS**  
Revisor Fiscal  
Delegado OPINE CONSULTORES S.A.S.  
T.P. 40.516 - T

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 - ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS							
	Nota	dic-24	Análisis Vertical	dic-23	Análisis Vertical	Variación Horizontal	
						Absoluta	Relativa
		COP\$	%	COP\$	%	COP\$	%
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		32.895.453.623	79,8%	31.983.074.213	79,2%	912.379.410	2,9%
INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		2.211.454.750	5,4%	1.850.603.615	4,6%	360.851.135	19,5%
OTROS INGRESOS		1.050.132.389	2,5%	718.545.964	1,8%	331.586.425	46,1%
RECUPERACIONES DETERIORO		4.532.613.208	11,0%	5.541.952.874	13,7%	-1.009.339.666	-18,2%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		163.190.941	0,4%	175.849.289	0,4%	-12.658.348	-7,2%
INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA PROPIEDAD		173.889.783	0,4%	0	0,0%	173.889.783	100,0%
INGRESOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		187.090.585	0,5%	136.980.106	0,3%	50.110.479	36,6%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19</b>	<b>41.213.825.279</b>	<b>100%</b>	<b>40.407.006.061</b>	<b>100%</b>	<b>806.819.218</b>	<b>2,0%</b>
COSTOS Y GASTOS							
COSTOS DE VENTAS Y PRESTACION SERVICIOS	20	9.078.346.161	22,0%	9.455.622.808	23,4%	-377.276.647	-4,0%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	21,1	13.432.945.385	32,6%	12.490.360.799	30,9%	942.584.586	7,5%
GASTOS GENERALES	21,2	9.130.935.413	22,2%	9.111.766.904	22,5%	19.168.509	0,2%
DETERIORO	21,3	8.888.399.053	21,6%	8.411.859.984	20,8%	476.539.069	5,7%
DEPRECIACION	21,4	239.195.546	0,6%	223.063.440	0,6%	16.132.105	7,2%
GASTOS FINANCIEROS	21,5	118.280.644	0,3%	122.448.427	0,3%	-4.167.783	-3,4%
OTROS GASTOS	21,6	321.795.034	0,8%	334.863.470	0,8%	-13.068.436	-3,9%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>20-21</b>	<b>41.209.897.236</b>	<b>100,0%</b>	<b>40.149.985.832</b>	<b>99,4%</b>	<b>1.059.911.404</b>	<b>2,6%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>3.928.043</b>	<b>0,0%</b>	<b>257.020.229</b>	<b>0,6%</b>	<b>-253.092.186</b>	<b>-98,5%</b>

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 25 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

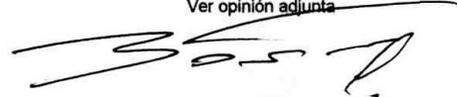


VICTOR HUGO CAMACHO CORREA  
Gerente General



BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO  
Contador Público  
T.P. 197835-T

Ver opinión adjunta



JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS  
Revisor Fiscal - Delegado OPINE CONSULTORES S.A.S.  
T.P. 40.516 - T

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

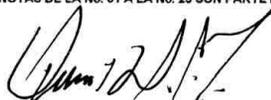
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.024 - ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.023

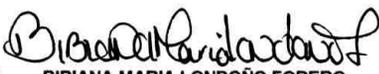
Cifras expresadas en pesos colombianos

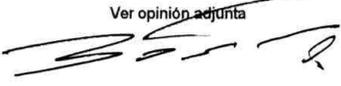
Metodo Indirecto

	2024	2023
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
	<b>COP\$</b>	<b>COP\$</b>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	<u>3.928.043</u>	<u>257.020.229</u>
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	239.195.546	223.063.440
DETERIORO	8.888.399.053	8.411.859.984
RECUPERACIONES DE CARTERA	-4.532.613.208	-5.541.952.874
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	<u>4.594.981.391</u>	<u>3.092.970.550</u>
TOTAL FUENTES GENERADAS POR LA OPERACIÓN	<u>4.598.909.433</u>	<u>3.349.990.779</u>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>		
(AUMENTO) O DISMINUCION EN CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS	2.081.373.385	-13.134.742.545
(AUMENTO) O DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	-196.911.565	-180.159.294
(AUMENTO) O DISMINUCION EN OTROS ACTIVOS	-140.354.119	6.382.276
AUMENTO O (DISMINUCION) EN IMPUESTOS	-86.269.044	108.398.716
AUMENTO O (DISMINUCION) EN CUENTAS POR PAGAR	4.176.400	64.070.277
AUMENTO O (DISMINUCION) EN OBLIGACIONES LABORALES	147.155.453	121.362.895
AUMENTO O (DISMINUCION) EN OTROS PASIVOS	-61.884.353	43.727.075
AUMENTO O (DISMINUCION) EN PROVISIONES	139.290.000	0
AUMENTO O (DISMINUCION) EN FONDOS SOCIALES	-94.023.479	-145.978.559
TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	<u>1.792.552.677</u>	<u>-13.116.939.159</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>6.391.462.110</u>	<u>-9.766.948.380</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
AUMENTO O DISMINUCION EN ACTIVOS FIJOS	-457.916.778	141.896.784
DISMINUCION EN INVERSIONES INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	-26.896.494	-19.531.042
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>-484.813.273</u>	<u>122.365.742</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
AUMENTO O DISMINUCION DE DEPOSITOS DE ASOCIADOS	5.692.521.390	8.474.245.941
AUMENTO EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	-5.431.127.326	1.502.690.774
AUMENTO EN OTRAS CUENTAS PATRIMONIALES	513.487.543	532.420.701
EJECUCION RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR	-257.020.229	-958.384.598
AUMENTO EN APORTES SOCIALES	1.417.386.101	1.701.189.110
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>1.935.247.479</u>	<u>11.252.161.927</u>
FLUJO DE EFECTIVO NETO	<u>7.841.896.317</u>	<u>1.607.579.290</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		<u>16.641.283.080</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	<u>18.248.862.369</u>	<u>18.248.862.369</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	<u>26.090.758.686</u>	

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 25 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

  
**VICTOR HUGO CAMACHO CORREA**  
 GERENTE GENERAL

  
**BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO**  
 Contador Público  
 T.P. 197.835 - T

 Ver opinión adjunta  
  
**JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS**  
 Revisor Fiscal  
 Delegado OPINE CONSULTORES SAS  
 TP 40.516 - T

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.024 - ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2.023**

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	COP\$		COP\$	
	dic-2023	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2024
APORTES SOCIALES	11.470.392.023	3.352.947.400	4.770.333.501	12.887.778.124
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	20.619.200.000	-	-	20.619.200.000
<b>TOTAL APORTES SOCIALES</b>	<b>32.089.592.023</b>	<b>3.352.947.400</b>	<b>4.770.333.501</b>	<b>33.506.978.124</b>
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	7.261.027.260	-	144.464.605	7.405.491.864
RESERVAS ESTATUTARIAS	22.222.224	-	-	22.222.224
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>7.283.249.484</b>	<b>-</b>	<b>144.464.605</b>	<b>7.427.714.088</b>
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	114.666.316	-	-	114.666.316
FONDO ESPECIAL	196.936.901	-	50.642.222	247.579.123
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>311.603.217</b>	<b>-</b>	<b>50.642.222</b>	<b>362.245.439</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	257.020.229	257.020.229	-	-
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	-	-	3.928.043	3.928.043
RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF	2.136.275.650	103.309.999	-	2.032.965.651
REVALUACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.741.499.609	-	421.690.715	5.163.190.324
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>46.819.240.211</b>	<b>3.713.277.628</b>	<b>5.391.059.086</b>	<b>48.497.021.669</b>

**DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES AÑO 2023**

RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	144.464.605	56%
FONDO DE EDUCACION	41.275.601	16%
FONDO DE SOLIDARIDAD	20.637.801	8%
FONDO ESPECIAL	50.642.222	20%
<b>TOTAL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>	<b>257.020.229</b>	<b>100%</b>

LAS NOTAS DE LA No. 01 A LA No. 25 SON PARTE INTEGRAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

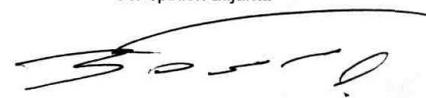


**VICTOR HUGO CAMACHO CORREA**  
GERENTE GENERAL



**BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO**  
CONTADOR PUBLICO  
T.P. 197.835 - T

Ver opinión adjunta



**JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS**  
REVISOR FISCAL  
DELEGADO OPINE CONSULTORES SAS  
T.P. 40.516 - T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE COOPTENJO**

**CERTIFICAMOS:**

En cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995 y de acuerdo a lo señalado en los Decretos No. 3022 de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, mediante los cuales se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 y demás normas concordantes y complementarias declaramos que, los Estados Financieros Básicos de **COOPTENJO**: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, fueron preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y las excepciones establecidas en el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988. Damos fe que de acuerdo con la información recopilada y las aseveraciones de los órganos de administración, asociados y terceros que tienen relación directa con la Cooperativa; Que los Estados Financieros antes mencionados incluyen y reflejan la totalidad de hechos económicos de los que tuvimos conocimiento. De acuerdo con lo anterior, consideramos que estos Estados, no presentan desviaciones materiales significativas y por lo tanto presentan en forma razonable la situación financiera de la cooperativa con corte al 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con nuestro conocimiento, así como la verificación y el análisis efectuado sobre las cifras de los Estados Financieros Básicos con corte al 31 de diciembre de 2024, expresamos además que:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de los órganos de administración o colaboradores, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. De acuerdo con la información recolectada y obtenida en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que los activos, pasivos, derechos y obligaciones cuantificados en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 existen y los mismos fueron

reconocidos de acuerdo con las técnicas de valuación y valoración vigentes en las normas contables por importes apropiados.

4. Con base en la información obtenida tanto en forma verbal como escrita en el desarrollo propio de nuestras funciones, consideramos que la totalidad de la información que se nos suministró y que tenía relación con el desarrollo del objeto social de la Cooperativa fue reconocida en los Estados Financieros de COOPTENJO con corte al 31 de diciembre de 2024.
5. Como se expuso en los numerales anteriores los hechos económicos que evidenciamos durante el desarrollo propio de nuestras funciones, fueron correctamente registrados, clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros y en las notas adjuntas a los mismos, las que forman parte integral de estos, en los términos del artículo 36 de la Ley 222 de 1995.
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que los software utilizados tiene las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Tenjo, D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero de 2025.



**VICTOR HUGO CAMACHO CORREA**  
Representante Legal



**BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO**  
Contadora Pública  
T.P. 197.835 – T

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

**COOPTENJO** es una cooperativa especializada de ahorro y crédito de primer grado, persona jurídica de derecho privado, organismo cooperativo y de la economía solidaria, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de número de Asociados y patrimonio social variable e ilimitado, de duración indefinida, regida por el derecho colombiano, en especial por la Legislación Cooperativa, sus principios universales y la normatividad de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se denomina **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TENJO** y podrá identificarse con el nombre de **COOPTENJO**.

Su domicilio principal es el municipio de Tenjo, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia. Su ámbito de operaciones comprende todo el territorio de Colombia y puede establecer Sucursales, Agencias, puntos de atención, corresponsales o cualquier medio idóneo en cualquier parte del país, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

Fue constituida mediante personería jurídica No. 2382 del 3 de diciembre de 1971 otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas hoy Superintendencia de la Economía Solidaria.

**COOPTENJO**, es una entidad reconocida como cooperativa especializada de ahorro y crédito con autorización para ejercer la actividad financiera mediante Resolución No. 0820 del 29 de agosto de 2000 de la Superintendencia de la Economía Solidaria en uso de facultades legales de la Ley 454 de 1.998.

De acuerdo a lo establecido en el estatuto, **COOPTENJO** tiene como objetivos sociales del acuerdo cooperativo, satisfacer las necesidades financieras de sus asociados, fomentando el ahorro entre éstos para prestarles diferentes servicios de carácter crediticio, y así contribuir a su mejoramiento económico, social y cultural, promoviendo el esfuerzo propio y la solidaridad a través de la ayuda mutua, mediante una administración eficiente, para cuyo cumplimiento podrá adelantar las operaciones y servicios de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La última reforma del Estatuto fue aprobada en la Asamblea General extraordinaria de delegados celebrada el 27 de marzo de 2022 como consta en acta No. 59, por medio de la cual se efectuó una reforma parcial del Estatuto de la Cooperativa para los artículos 10, 12, 17, 19, 66, 70, 78, 79 y 80 con el fin de armonizarlo con la normatividad vigente y en especial con instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

**COOPTENJO** desde el 14 de diciembre del 2000 se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas "Fogacoop" entidad encargada de administrar el seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo financiero en Colombia. **COOPTENJO** además se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria

La red de agencias está ubicada en el departamento de Cundinamarca operando en los municipios de: Tenjo, Vereda La Punta de Tenjo, El Rosal, La Vega, Mosquera, Anapoima, La Mesa, Cachipay, Tabio, Chía, Tocancipá, Facatativá, Cota, Chocontá, Ubaté, Funza, Zipaquirá, Cajicá, Madrid, Sopo,

Villeta y en la ciudad de Bogotá, barrio Quirigua, así como tres (3) puntos de atención Cooptenjo Express, ubicados en Subachoque, Anolaima y Villapinzón.

### 1.1 REGIMEN TRIBUTARIO

Cooptenjo por ser una entidad de naturaleza cooperativa, pertenece al régimen tributario especial como lo establece el artículo 19-4 del estatuto tributario y se encuentra gravada a título de impuesto de renta y complementarios sobre sus beneficios netos o excedentes a una tarifa del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la ley 79 de 1988. El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial.

### 1.2 GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, la Dirección y Administración de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y el Representante Legal.

La Asamblea General está constituida por delegados de los asociados hábiles en número de sesenta (60) principales y veinte (20) suplentes, elegidos para un período de tres (3) años. El Consejo de Administración está integrado por nueve (9) miembros principales, elegidos para un período de tres (3) años y cinco (5) suplentes numéricos elegidos para un período de un (1) año. Para garantizar la continuidad de las políticas del Consejo de Administración y permitir la renovación parcial de sus integrantes, en cada Asamblea ordinaria se elegirán tres (3) miembros principales para tres (3) años, para reemplazar a los tres (3) miembros principales a quienes se les vence su período. Los cinco (5) suplentes se elegirán en cada Asamblea General Ordinaria. La Junta de Vigilancia está conformada por tres (3) miembros principales elegidos para un período de tres (3) años y tres (3) suplentes numéricos elegidos para un período de un (1) año.

De manera permanente estas instancias de Dirección y Administración, desarrollan su proceso de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y definición de políticas para la administración y control de riesgos relativos a la actividad financiera; conocen y participan de la definición de los proyectos, procesos, productos, tecnología y estructura de personal, necesarios para garantizar un normal y adecuado giro del negocio y cumplimiento del objeto social de **COOPTENJO**, dentro del marco legal, estatutario, reglamentario y de límite de operaciones definido para este tipo de organizaciones.

**Estructura Organizacional:** Para facilitar el logro de la Visión y Misión y el cumplimiento cabal del objeto social de **COOPTENJO**, el Consejo de Administración aprobó una estructura Organizacional de soporte administrativo y de operación, la cual al cierre del 2024 se encontraba conformada por 232 funcionarios, de contratación directa con la cooperativa.

Está dirigida por el representante legal como máximo nivel de responsabilidad ejecutiva, apoyándose para su operación en:

1. **Dirección de Ventas y Experiencia:** Lidera al equipo de ventas y experiencia de la cooperativa, para alcanzar los objetivos comerciales, mejorando la experiencia del asociado, creando y manteniendo relaciones sólidas con los asociados, desarrollando y ejecutando estrategias efectivas de ventas para maximizar los ingresos y el crecimiento rentable.
2. **Dirección de Mercadeo e Innovación:** Encargado de posicionar a la Cooperativa como entidad líder propiciando la mejor experiencia en servicio de ahorro y crédito, incrementando la participación en el mercado.
3. **Dirección de Crédito, Cartera y Cobranzas:** Encargado del establecimiento de políticas metodologías y procesos para el otorgamiento de crédito, así como los mecanismos y estrategias para la recuperación de la cartera a través del empleo de buenas prácticas de cobranza.
4. **Dirección de Gestión Humana y Administrativa:** Encargado de garantizar que la cooperativa cuente con una adecuada gestión del talento humano, que apalanque su sostenibilidad, productividad, clima organizacional y una cultura sana orientada hacia el asociado, así como el manejo de los recursos propios de la gestión administrativa.
5. **Dirección de Tecnología Informática:** Gestiona los recursos tecnológicos, con el fin de preservar la información que la Cooperativa requiere para alcanzar sus objetivos estratégicos teniendo como marco de referencia la planeación y organización, la adquisición e implementación de tecnología, entrega de servicio, soporte y monitoreo de los procesos que lidera.
6. **Dirección de Riesgos, Calidad y Proyectos:** Encargado de Planear, dirigir y controlar el desarrollo del sistema de gestión por procesos garantizando la implementación del Sistema Integrado de administración de riesgos y el Sistema de Gestión de la Calidad. Así como la ejecución de los cargos de Oficial de cumplimiento Principal y suplente, posesionados ante la SE5.
7. **Dirección Contable y Financiera:** Encargada de la planeación financiera y tributaria, la gestión de tesorería, la operación en agencias y el registro preciso y oportuno de las operaciones económicas de la cooperativa, garantizando la transparencia y fidelidad de los informes contables.
8. **Área de Control Interno:** Evalúa la aplicación de procedimientos y políticas externas e internas, realiza visitas a las agencias.

#### Comités de Apoyo

Designados por el Consejo de Administración para optimizar su funcionamiento y facilitar su gestión:

1. Comité de Crédito

2. Comité de Proyectos
3. Comité de Educación
4. Comité de Solidaridad
5. Comité de Riesgos
6. Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez

**Junta de Vigilancia:** Es el órgano de control social interno y técnico, elegido por la Asamblea General como representante de los asociados y responsable ante esta de velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los asociados, la administración eficiente y el cumplimiento del objeto social.

**Revisoría Fiscal:** Órgano de fiscalización que, en interés de la comunidad, bajo la dirección y responsabilidad del Revisor Fiscal y con sujeción a las normas de auditoría, le corresponde dictaminar los Estados Financieros, revisar y evaluar sistemáticamente los componentes y elementos que integran el Control Interno, en forma oportuna e independiente en los términos que le señala la Ley, el Estatuto y los pronunciamientos profesionales

## **NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

### **2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Los Estados Financieros de la Cooperativa de ahorro y crédito de Tenjo “COOPTENJO”, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, el cual fue modificado parcialmente y con algunas adiciones mediante decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015.

La Cooperativa aplica además la normatividad vigente para el sector solidario, en especial las siguientes:

#### **Normatividad Jurídica**

La Superintendencia de la Economía Solidaria – Supersolidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigor con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, la cual es acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a su supervisión. Esta circular sustituyó y derogó la Circular Básica Jurídica 06 de 2015. Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera concordante con las establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

Las entidades supervisadas por la Supersolidaria deben tener en cuenta, la legislación cooperativa y solidaria vigente contenida entre otras en la Ley 79 de 1988, ley 454 de 1998, ley 795 de 2003 y demás decretos reglamentarios vigentes.

## Normatividad Financiera y Contable

La Superintendencia de la Economía Solidaria – Supersolidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigor con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual es acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a su supervisión. Esta Circular sustituyó y derogó la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008. Las instrucciones incorporadas deberán observarse de manera complementaria con las establecidas en la Circular Básica Jurídica y la legislación cooperativa y solidaria vigente.

**Catálogo Único de Información Financiera (CUIF):** El catálogo único de Información Financiera aplicado durante los periodos comparados se rigió por los parámetros establecidos en la Resolución No. 2015110009615 del 13 de Noviembre del 2015 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante la cual se determinó el Catálogo Único de Cuentas para las entidades del sector solidario vigiladas por la S.E.S. el mismo fue modificado mediante la resolución 2016210002975 del 20 de abril de 2016, de igual manera mediante normatividad expedida por la Superintendencia de economía Solidaria se han realizado posteriores modificaciones y actualizaciones al mismo.

## 2.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

### Periodo Contable

Los Estados Financieros cubren los siguientes periodos:

- 1- Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultado Integral y Estado de Flujo de Efectivo por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cooptenjo, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

### Base de acumulación (o devengo)

Cooptenjo, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

### Negocio en marcha

COOPTENJO prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

COOPTENJO continúa proyectándose como una cooperativa sólida fortalecida con los principios del sector cooperativo y no se tiene evidencia a la fecha en que el Consejo de Administración autorizó los estados financieros al corte del 31 de diciembre 2024, como consta en Acta No. 759 del 14 de

febrero de 2025, de situaciones que puedan afectar la continuidad indefinida de las operaciones propias del objeto social de la Cooperativa.

En lo referente a la evolución previsible del negocio, frente a un año 2025 con múltiples retos y gran incertidumbre tanto en el espectro internacional como local, nuestra Cooperativa trazó su rumbo en la Planeación Estratégica 2025-2027 con objetivos, estrategias y planes de acción contundentes encaminados al logro de la visión: "Brindamos soluciones financieras cooperativas, que generan confianza y bienestar" y la misión: "COOPTENJO reconocida por generar valor sostenible y confiable".

Las estrategias de consolidación, fortalecimiento del modelo cooperativo, gestión del riesgo, metodologías ágiles, innovación y tecnología, así como el talento humano capacitado y comprometido con la entidad nos permiten vislumbrar una etapa de oportunidades y fortalecimiento de la cooperativa.

Se prevé que, en el año 2025, COOPTENJO enfrente desafíos relacionados con la creciente competencia en el mercado financiero que podría afectar la capacidad para atraer y retener a los asociados, cambios regulatorios y de legislación que podrían afectar la operación y los resultados, desafíos financieros relacionados con las tasas de interés, la recuperación de cartera y la rentabilidad. Pese a los múltiples desafíos, la cooperativa se ha caracterizado por mantener su solidez a lo largo del tiempo, siendo resiliente y adaptándose a las situaciones del entorno.

Los proyectos definidos en la planeación estratégica como el CRM, vinculación digital, cobranza digital, omnicanalidad, revitalización de marca, expansión digital, la implementación de un nuevo modelo de actuación comercial, entre otros, así como las estrategias incluidas dentro del plan de mercadeo, nos permitirán afianzar y dinamizar las relaciones de confianza con nuestros asociados. Esperamos un crecimiento significativo, en el uso por parte de nuestros asociados, de los diversos canales de atención dispuestos para su servicio, así como una mayor utilización de nuestro portafolio de productos, servicios y beneficios, lo cual permitirá el fortalecimiento de la estructura financiera de la cooperativa, la profundización de los mercados actuales, el desarrollo de nuevos mercados, estrechando las relaciones de confianza y generando un mejor vivir para nuestros asociados y sus familias.

Lo anterior, nos permite concluir que en **COOPTENJO** se cumple la hipótesis de negocio en marcha.

### **Bases de medición**

**COOPTENJO**, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

#### **Costo histórico**

Para los activos de **COOPTENJO**, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de **COOPTENJO**, el costo histórico se registrará al valor

del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

#### **Valor razonable**

COOPTENJO, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### **Costo amortizado**

Cooptenjo, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros, al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### **Costo revaluado**

Cooptenjo, medirá los terrenos y edificaciones con posterioridad a su reconocimiento por el modelo de revaluación que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

#### **Características cualitativas**

Cooptenjo, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de Cooptenjo y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

#### **Moneda funcional**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la cooperativa (pesos colombianos). Cooptenjo presenta sus estados financieros en "Pesos Colombianos" (COP) que es la moneda funcional y su moneda de presentación.

#### **Materialidad o Importancia relativa**

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la

materialidad de la cuantía se determinó conforme el saldo de las cuentas contables en relación con el grupo al que pertenece. Cooptenjo considera como material toda partida que sea igual o superior al 5% del total de cuenta, es decir, del total de activos, del total de pasivos, del total de patrimonio, o de los totales de ingresos y gastos. Además, para cada rubro, se desagregarán y presentarán aquellas partidas que sean iguales o superiores al 10% del total de la cuenta.

### 2.2.1 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se clasifican en efectivo y equivalentes de efectivo, la caja general, caja menor, así como los depósitos en entidades financieras y otros equivalentes al efectivo. En esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la cooperativa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social.

**Efectivo:** El Efectivo comprenderá la caja general y menor, así como los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda funcional. Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo es el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

**Equivalentes al Efectivo:** Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a) Sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo.
- b) Estén sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere los 30 puntos básicos.
- c) Cuando tengan vencimiento próximo a 90 días o menos desde la fecha de adquisición.

El método de valoración utilizado para estos instrumentos financieros es el costo amortizado, Cooptenjo obtendrá el importe en libros en la medición posterior, calculando el valor presente de los flujos de efectivo futuros con la tasa de interés efectiva, y el ajuste obtenido se reconocerá en el resultado del periodo como un ingreso.

### 2.2.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR INVERSIONES

Están representadas en inversiones de instrumentos financieros a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables y están conformadas por el portafolio de otras entidades, tales como: inversiones en instrumentos de deuda, instrumentos del patrimonio y demás derechos de contenido económico.

Cooptenjo clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron estos activos financieros.

**Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados:** Incluye las inversiones negociables en títulos de deuda y las inversiones en títulos participativos. Los activos financieros de estas características se miden a su valor razonable y las ganancias o pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los mismos se incluyen en el estado de resultados, en el momento en que se incurren.

**Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. Las inversiones para mantener hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Activos financieros disponibles para la venta:** Incluyen activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden al costo, adicionando los costos de la transacción directamente atribuibles.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta son vendidos o su valor se deteriora, los ajustes se incluyen en el estado de resultados como ganancias y pérdidas de los títulos valores de inversión.

Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreditan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran (o se decretan por parte del emisor de la inversión).

Cooptenjo evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si hay evidencia objetiva de deterioro del valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Se considera que existe deterioro de los títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, cuando tengan disminuciones significativas o prolongadas del valor razonable del título valor por debajo de su costo. Las pérdidas por deterioro reconocidas de los instrumentos de capital no son revertidas en el estado de resultados.

### 2.2.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito es considerada un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Conforme a lo dispuesto en el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con la salvedad en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. De acuerdo con lo anterior se continúa dando aplicación a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y normas complementarias, para los criterios de clasificación, calificación y el régimen de deterioros.

En este rubro se registran los créditos otorgados por la entidad en el desarrollo de su objeto social más los intereses y demás derechos asociados, de acuerdo con el Reglamento de Crédito debidamente aprobado por el Consejo de Administración.

**RIESGO DE CREDITO:** El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Para propósitos de Información, evaluación del SARC, aplicación de normas contables y deterioros, entre otras, la cartera de créditos se debe clasificar en las siguientes modalidades:

**CRÉDITOS DE CONSUMO:** Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, independientemente de su monto, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**CRÉDITOS DE VIVIENDA:** Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales, independientemente del monto, para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la Ley 546 de 1999 y las reglas previstas en los literales b) y c) del artículo 1° del Decreto 145 de 2000 y demás normas que las modifiquen, complementen o deroguen

**MICROCREDITO:** Operaciones activas de crédito realizadas conforme lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

**CREDITOS COMERCIALES:** Operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Durante el año 2024 COOPTENJO clasificó el riesgo crediticio siguiendo los lineamientos establecidos con las siguientes categorías:

- **Categoría A:** Créditos con riesgo crediticio normal, Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja proyectados, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
- **Categoría B:** Créditos con riesgo crediticio aceptable, Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja proyectados, de tal forma que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.

- **Categoría C:** Créditos deficientes con riesgo apreciable, se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D:** Créditos de difícil cobro con riesgo significativo, Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E:** Crédito Irrecuperable es aquél que se estima incobrable.

**DETERIORO:** Para efectos del cálculo del deterioro, **COOPTENJO** se acogió a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El objetivo de la constitución de los deterioros es la estimación y reconocimiento contable del nivel de pérdidas posibles que se pueden generar en la cartera como consecuencia de la exposición al riesgo crediticio.

Este deterioro está definido como la suma de la estimación del deterioro general más el deterioro individual y se realiza con cargo al estado de resultados.

**Deterioro General:** Para efecto del cálculo del deterioro general, Cooptenjo durante la vigencia del 2024 mantuvo la cobertura del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta de créditos, conforme lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020.

Al cierre del 2024 la cooperativa no presenta saldos en el deterioro general adicional. En virtud del Acta No. 683 de diciembre 18 de 2021, durante la vigencia del 2024 se efectuó reintegro de la provisión general adicional por \$850,8 millones para compensar el gasto de deterioro efecto del rodamiento de la cartera.

**Deterioro Individual:** Para efecto del cálculo del deterioro Individual, Cooptenjo se acoge a lo dispuesto en el Anexo 1 del Capítulo II Sistema de Administración del riesgo de crédito SARC. Durante la vigencia del 2024 y entretanto se aplican los modelos de referencia, se continuó calculando el deterioro individual a partir de la clasificación por altura de mora o por nivel de riesgo según el análisis de la cooperativa, estableciendo como porcentajes los establecidos para cada categoría, los cuales se relacionan en la tabla que se presenta a continuación:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	10%	31-60	5%	61-150	5%
C	91-120	35%	61-90	15%	151-360	15%
D	121-150	75%	91-180	35%	361-540	25%
E	>151	100%	181-360	75%	541-720	40%
			>360	100%	721-1080	80%
					>1080	100%

**Provisión Intereses sobre créditos:** La Cooperativa acoge lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria para el cálculo de la provisión de intereses de la cartera de crédito



por medio de la cual de acuerdo con la modalidad de crédito dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en la siguiente tabla:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Consumo	60 días
Comercial	90 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días

Conforme a lo dispuesto en la CBCF las organizaciones solidarias deben constituir un deterioro del 100% sobre los intereses y otros conceptos causados y no recaudados, asociados a los créditos a los cuales se les haya otorgado Periodo de Gracia. Es así como al cierre del año 2024 los intereses y otros conceptos asociados a la cartera en periodo de gracia por las líneas Comercial, Vivienda y Consumo ascendían a la suma de \$199 millones y \$39 millones respectivamente los cuales quedaron provisionados al 100%.

**PROCEDIMIENTO PARA EL CASTIGO DE CREDITOS:** Respecto a los castigos de Cartera de crédito, COOPTENJO cumple lo dispuesto en la circular Básica Contable y Financiera, efectuando castigo o depuración contable a todos aquellos activos financieros sobre los que la entidad considera Irrecuperables o de no conversión en efectivo y a los cuales se les ha constituido el respectivo deterioro en un cien por ciento, con el fin de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes.

La metodología planteada en cumplimiento a dicha circular determina obligatoriamente el informar a la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante una relación suscrita por el Representante Legal de los castigos que hayan sido debidamente aprobados por el Consejo de Administración dentro de los 30 días calendario. Para la vigencia 2024 se efectuó castigo de cartera por \$3.737 millones de pesos correspondientes a capital y \$396 millones de pesos por intereses.

#### 2.2.4 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos generados por convenios, derechos y reclamaciones adquiridos en desarrollo de la actividad de la cooperativa, de los cuales se espera la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Cooptenjo medirá las cuentas por cobrar inicialmente al costo de la transacción, con posterioridad al reconocimiento las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción o al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Una cuenta por cobrar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y

- b) Las condiciones contractuales de la cuenta por cobrar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor, para el efecto se verificará si existen indicios de deterioro y este será reconocido como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

### 2.2.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cooptenjo registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un periodo contable. Cooptenjo, reconocerá un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Cooptenjo medirá inicialmente el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo por su precio en efectivo, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, Cooptenjo medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros

Cooptenjo, medirá los terrenos y edificaciones con posterioridad a su reconocimiento por el modelo de revaluación que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Cooptenjo, medirá las demás clases de elementos de la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté disponible para el uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la cooperativa y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja.

Cooptenjo ha definido utilizar como método de depreciación, el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil	Valor Residual
Edificio	Entre 40 y 80 años	Entre el 0% y 30%
Maquinaria y Equipo	Entre 1 y 15 años	Entre el 0% y 5%
Muebles y Enseres	Entre 1 y 20 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Oficina	Entre 1 y 20 años	Entre el 0% y 5%
Vehículos	Entre 1 y 30 años	Entre el 0% y 5%
Equipos de Cómputo	Entre 1 y 8 años	Entre el 0% y 3%
Equipos de comunicación	Entre 1 y 8 años	Entre el 0% y 3%

Cooptenjo evaluará al cierre de cada período si se requiere cambio en la vida útil o en el valor residual y ajustará las estimaciones correspondientes.

Cooptenjo dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad, planta y equipo, esto se puede presentar cuando el elemento se encuentre en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

Cooptenjo, reconocerá ganancia o pérdida, cuando por retiro por venta o baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo se afecte el resultado del periodo contable en el que se produjo.

## 2.2.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - DEPOSITOS DE ASOCIADOS

Están conformados por las obligaciones a cargo de la cooperativa por captación de recursos de los asociados en depósitos a la vista o a término.

El reconocimiento inicial de los depósitos será al valor razonable, su medición posterior se efectuará al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo, la determinación del costo amortizado de los depósitos se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo en el que ocurra.

**INEMBARGABILIDAD :** COOPTENJO, acata lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 126 y en el numeral 7 del artículo 127 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, mediante el cual según carta circular 61 de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia, menciona lo siguiente: “...inembargabilidad de las sumas depositadas en la sección de ahorros y en depósitos a los que se refiere el artículo 2.1.15.1.1 del decreto 2555 de 2010, hasta cincuenta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil setecientos veintisiete pesos moneda corriente (\$52.385.727), de igual manera refiriéndose a la entrega de las sumas depositadas a los beneficiarios sin juicio de sucesión, hasta ochenta y siete millones trescientos nueve mil quinientos treinta y seis pesos moneda corriente (\$87.309.536).”

**LIMITE INDIVIDUAL A LAS CAPTACIONES:** Con base en la normatividad expedida por la Circular Básica Contable y Financiera, ninguna cooperativa podrá recibir de una misma persona natural o

Jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del total de su patrimonio técnico.

En la actualidad ningún titular de las cuentas de depósito supera el 25% del Patrimonio Técnico de la cooperativa.

### **2.2.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS - OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la cooperativa mediante la obtención de recursos provenientes de entidades financieras por la utilización de líneas de crédito a través de cupos aprobados por las mismas.

Cooptenjo medirá las obligaciones financieras inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él, serán reconocidas en el estado de situación financiera una vez se haya formalizado el desembolso.

Cooptenjo realizará medición posterior de las obligaciones financieras al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo. La determinación del costo amortizado de las obligaciones se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el periodo que ocurra.

Si Cooptenjo acuerda una transacción de financiación, medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

### **2.2.8 CUENTAS POR PAGAR**

Cooptenjo reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la cooperativa en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Cooptenjo reconocerá en la medición inicial una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, se medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Cooptenjo medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

En la medición posterior Cooptenjo medirá las cuentas por pagar al final de cada periodo al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

### 2.2.9 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden todas las formas de contraprestación que Cooptenjo concede a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En Cooptenjo los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo y beneficios a largo plazo.

Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, primas extralegales, cesantías e intereses sobre cesantías, auxilio de transporte especial, pólizas de seguros. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

Las obligaciones por beneficios a empleados estipulados en las normas legales y estatutarias se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.

Los beneficios a largo plazo corresponden al valor que la Cooperativa reconoce a sus empleados por su antigüedad cada cinco años cumplidos de servicio (quinquenio) y corresponde al 75% del SMMLV, el cual es pagado en el momento que la persona cumple el respectivo quinquenio. El cálculo de este pasivo se efectúa teniendo en cuenta la proporción de la periodicidad del beneficio para cada funcionario.

### 2.2.10 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales están incluidos dentro del pasivo bajo NIIF, debido a que estos representan una obligación de la cual la cooperativa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988, su reconocimiento se realiza por su valor nominal, en el momento en que se constituyen por mandato de asamblea y su medición se efectúa por su valor nominal.

### 2.2.11 INSTRUMENTOS FINANCIEROS – CAPITAL SOCIAL

El capital social en Cooptenjo está representado principalmente por los Aportes sociales, que corresponden a la participación que ha sido pagada por los asociados a la cooperativa, mediante cuotas periódicas en dinero, más las revalorizaciones aprobadas por la Asamblea General de Asociados, con el objeto de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación).

Ningún asociado como persona natural de la cooperativa podrá tener más de un diez por ciento (10%) de los aportes sociales y ningún asociado como persona jurídica más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los mismos. (Artículo 50 Ley 79 de 1988.)

Los aportes sociales que un asociado tenga en Cooptenjo, se deberán devolver cuando éste solicite su retiro, previo pago o cruces de sus obligaciones, teniendo en cuenta la participación proporcional de las pérdidas de la entidad en los aportes sociales si las hubiere.

El capital social comprende además los aportes sociales amortizados que son propiedad de la cooperativa y fueron adquiridos de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados, acogiendo el Artículo 44 del estatuto de Cooptenjo.

El capital social se reconocerá cuando sean pagados los aportes y la otra parte (asociado) proporcione efectivo u otros recursos a Cooptenjo a cambio de estos. Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo.

**CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE:** Fundamentado legalmente en el numeral 5 del artículo 6 de la ley 454 de 1998 y en el artículo 39 del estatuto de Cooptenjo. Los aportes sociales mínimos no reducibles durante la vida de la Cooperativa están fijados en la suma de VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$20.619.200.000) MONEDA CORRIENTE.

Por definición se entiende como Capital Mínimo Irreducible, aquel valor del aporte que toda entidad debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá reducirse.

#### **2.2.12 RESERVAS**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. Cooptenjo realizará el reconocimiento inicial y posterior de las reservas por su valor nominal

#### **2.2.13 FONDOS**

Registra los valores apropiados de los excedentes conforme a las disposiciones legales y lo dispuesto por la Asamblea General de Delegados con el propósito de proteger el patrimonio social de la cooperativa.

De acuerdo con la orientación profesional No. D14 del CTCP, la Cooperativa maneja los fondos sociales por el Método de la Contabilidad de Fondos. La contabilidad de fondos se basa en la creación formal de fondos individuales para separar grupos de actividades similares ligadas a una misma clase de recursos en función de sus restricciones. Una ESAL puede establecer el número de fondos que regulara para reflejar la variedad de restricciones impuestas a ellos, ya sea externa o internamente.

#### **FONDO AMORTIZACION DE APORTES**

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinando a la readquisición de aportes sociales para fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa.

#### **FONDO REVALORIZACION DE APORTES**

Registra el valor apropiado de los excedentes, el cual se destinará en todo o parte según lo determine la Asamblea General de Delegados a la revalorización de los aportes de los asociados, teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Cooptenjo realizará el reconocimiento inicial y posterior de los fondos por su valor nominal

#### **2.2.14 RESULTADO DEL EJERCICIO**

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas que serán reconocidas al cierre del ejercicio contable

#### **2.2.15 INGRESOS**

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la cooperativa en el desarrollo de su objeto social. Cooptenjo reconocerá el ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Cooperativa, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de Cooptenjo se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. Cooptenjo reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo, los ingresos de actividades de no operación se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultado por el sistema de causación. Este principio habla que los hechos se deben reconocer cuando estos se realicen y no cuando se reciba o se haga el pago.

#### **2.2.16 COSTOS**

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos necesarios en la prestación de los servicios de Ahorro y Crédito y/o intermediación financiera, en un periodo determinado.

Cooptenjo cuando reconozca los costos deberá incluir todas las erogaciones que fueron necesarias para la prestación del servicio y se reconocerán en el momento en que se realice efectivamente de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente.

#### **2.2.17 GASTOS**

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones en que incurre la cooperativa en el desarrollo de su actividad. Cooptenjo reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente (Causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Cooptenjo reconocerá

un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que puedan ser medidos con fiabilidad. Los gastos de Cooptenjo se medirán al costo.

### **2.3 OTRAS CONTINGENCIAS DE PÉRDIDAS**

Durante el año 2024 no se presentaron multas o sanciones por cualquier concepto impuestas por la DIAN. De igual manera no se presentaron multas ni sanciones en el pago de impuestos municipales y distritales, así como tampoco se presentaron sanciones por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria o de otra autoridad.

### **2.4 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

COOPTENJO, pertenece al régimen tributario especial, conforme lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. Para el año 2024 de conformidad con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, tributo sobre su beneficio neto o excedente del año 2022 a una tarifa del 20%, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Para las vigencias subsiguientes se continuará tributando sobre esta misma tarifa, hasta tanto no se modifique la normatividad tributaria vigente. La cooperativa generó la presentación de manera oportuna el día 15 de abril de 2024 y efectuó pago del impuesto de renta y complementarios por \$51 millones y se cuenta con un saldo a favor por \$126 millones de pesos.

El beneficio neto o excedente se calculará de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que resulten aplicables a los contribuyentes del régimen tributario especial de las entidades del sector cooperativo de que trata el artículo 19-4 del estatuto Tributario.

### **2.5 REGISTRO WEB**

El registro WEB es un requisito de obligatorio cumplimiento para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2.1.5.1.3, el registro debe contener toda la información establecida en el parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y se realizó con fecha 19 de junio de 2024 a la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional –DIAN. La actualización del registro WEB en la vigencia 2025 deberá presentarse de acuerdo con el cronograma establecido.

### **2.6 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

Cooptenjo da cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 000042 del 05 mayo de 2020 expedida por la DIAN por medio de la cual se reglamentó la obligatoriedad de expedir factura electrónica al efectuarse la venta de un bien y/o la prestación de un servicio.

### **2.7 SOPORTE ELECTRÓNICO**

Cooptenjo dio cumplimiento de manera oportuna a la generación del documento soporte electrónico de acuerdo con la resolución No.000167 del 30 diciembre 2021 mediante la cual se

reglamentó la obligatoriedad de su expedición en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura electrónica.

## 2.8 NÓMINA ELECTRÓNICA

Cooptenjo da cumplimiento a la resolución No. 000013 de 2021 expedida por la DIAN por medio de la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento.

## 2.9 RADIAN

Cooptenjo da cumplimiento a la resolución No. 000015 de 2021 expedida por la DIAN mediante la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor, así como la resolución No.000085 de 2022 mediante la cual se registran los tres eventos o avisos que se deben realizar con las facturas electrónicas emitidas por compras a crédito como son: Acuse de recibo de la factura, Acuse de recibo de la mercancía o la prestación del servicio y Aceptación o rechazo de la factura electrónica.

## NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre de diciembre de 2024, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo presentó un incremento significativo de \$7.842 millones de pesos, equivalente al 43,0% en comparación con diciembre de 2023. Este comportamiento se detalla a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	dic-24	dic-23	VARIACION
Ora	\$ 2.531.105.350	\$ 2.986.014.370	-\$ 454.909.020 -15,2%
Bancos y Otras Entidades Financieras	\$ 1.930.205.664	\$ 2.427.076.244	-\$ 496.870.579 -20,5%
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$ 4.461.311.014</b>	<b>\$ 5.413.090.614</b>	<b>-\$ 951.779.599 -17,8%</b>
Equivalentes al efectivo	\$ 6.990.120.390	\$ 231.893.200	\$ 6.758.227.190 2914,8%
Efectivo de uso Restringido	\$ 14.639.327.311	\$ 12.803.908.558	\$ 1.835.418.753 16,1%
<b>Total Equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 21.629.447.672</b>	<b>\$ 12.835.771.756</b>	<b>\$ 8.793.675.916 68,6%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.090.758.686</b>	<b>\$ 18.248.862.369</b>	<b>\$ 7.841.896.317 43,0%</b>

**3.1 CAJA:** Este rubro registra los saldos disponibles en la caja general de las agencias, así como en las cajas menores de las mismas, la Administración Central y la Sede Administrativa.

Los saldos de la caja general están respaldados por póliza contratada con una compañía de seguros, garantizando la protección de estos recursos frente a riesgos de pérdida o robo.

**3.2 BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS:** Este rubro incluye los saldos depositados en cuentas bancarias correspondientes a las agencias y la Administración Central. A continuación, se presenta el detalle de los saldos al cierre de diciembre de 2024 y su comparación con diciembre de 2023:

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Banco de Bogotá	\$ 575.575.516	\$ 384.761.773	\$ 190.813.743	48,0%
Bancolombia	\$ 936.024.544	\$ 1.448.862.100	\$ -512.837.556	-35,4%
Banco Agrario	\$ 123.085.571	\$ 246.766.434	\$ -123.680.863	-50,1%
Banco Davivienda	\$ 2.417.877	\$ 2.415.425	\$ 2.452	0,1%
Banco Docecental	\$ 279.532.314	\$ 306.152.381	\$ -26.620.067	-8,7%
Banco W	\$ 1.470.510	\$ 19.754.280	\$ -18.283.771	-92,8%
Banco Financiero	\$ 1.347.907	\$ 10.698.183	\$ -9.350.276	-87,5%
Bancoomeva	\$ 9.751.414	\$ 7.027.657	\$ 2.723.758	38,8%
Banco Occidente	\$ 1.000.002	\$ -	\$ 1.000.002	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.930.205.684</b>	<b>\$ 2.427.076.244</b>	<b>\$ -496.870.579</b>	<b>-20,5%</b>

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas de la cooperativa. Durante este proceso, las partidas conciliatorias fueron identificadas, analizadas, depuradas y debidamente reconocidas en el Estado de Situación Financiera, y no se identificaron riesgos de pérdida asociados.

**3.3 EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** Corresponde a la participación en fondos, según lo relacionado a continuación:

EQUIVALENTES AL EFECTIVO	dic-24	dic-23	VARIACION	
Fiducolombia	\$ 589.827.652	\$ 6.105.458	\$ 583.722.194	9560,7%
Credicorcapital	\$ 264.530.825	\$ 112.257.558	\$ 152.273.267	135,6%
Fiduciaria Alianza	\$ 582.231.614	\$ 10.314.451	\$ 571.917.163	6811,3%
Fiduagraria	\$ 228.375.076	\$ 103.185.733	\$ 125.189.343	121,3%
CDTS Bancoomeva	\$ 2.593.279.918	\$ -	\$ -	100,0%
CDT Banco W	\$ 2.821.070.505	\$ -	\$ -	100,0%
Fiduprevisora	\$ 204.576	\$ -	\$ -	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.990.120.360</b>	<b>\$ 231.863.200</b>	<b>\$ 6.758.257.161</b>	<b>2914,8%</b>

Frente al cierre del año 2023, los equivalentes al efectivo incrementaron en \$6.758 millones de pesos producto de la operación normal y manejo de liquidez de la Cooperativa.

Los depósitos bancarios, participaciones en fondos fiduciarios y demás inversiones temporales generan rendimientos conforme a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 2024, el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras y los equivalentes de efectivo no presentan restricciones ni gravámenes que limiten su uso o afecten la liquidez de la Cooperativa.

**3.4 EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO:** A diciembre 31 del 2024 y 2023 el efectivo de uso restringido presenta el siguiente detalle:

EFECTIVO DE USOS RESTRINGIDO	2024		TOTAL	2023		TOTAL	VARIACION	
	Capital	Inversiones		Capital	Inversiones			
Ahorro Plurianual	\$ 824.614.583	\$ -	\$ 824.614.583	\$ 2.110.498.008	\$ -	\$ 2.110.498.008	-\$ 1.285.883.425	-60,9%
Coopcentral (Cl. de Ahorros)	\$ 2.055.607.954	\$ -	\$ 2.055.607.954	\$ 885.508.410	\$ -	\$ 885.508.410	\$ 1.170.101.544	132,7%
Bancoonova (Cl. de Ahorros)	\$ 2.546.379.439	\$ -	\$ 2.546.379.439	\$ 1.573.029.705	\$ -	\$ 1.573.029.705	\$ 973.349.734	61,9%
Coopcentral (CDT's)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.193.254.270	\$ 26.578.733	\$ 1.219.833.003	-\$ 1.219.833.003	-100,0%
Bancoonova (CDT's)	\$ 3.173.400.892	\$ 40.167.027	\$ 3.213.567.919	\$ 2.851.753.420	\$ 80.283.183	\$ 2.932.036.603	\$ 301.851.316	10,4%
Planadina (CDT's)	\$ 3.610.900.954	\$ 51.064.733	\$ 3.661.974.787	\$ 3.883.710.515	\$ 96.318.312	\$ 3.980.028.827	-\$ 418.052.040	-10,5%
Banco W (CDT's)	\$ 2.395.067.311	\$ 42.185.319	\$ 2.437.252.630	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.437.252.630	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.505.920.232</b>	<b>\$ 133.407.079</b>	<b>\$ 14.639.327.311</b>	<b>\$ 12.426.790.228</b>	<b>\$ 182.158.228</b>	<b>\$ 12.608.948.456</b>	<b>\$ 2.030.378.855</b>	<b>16,1%</b>

El efectivo de uso restringido corresponde a las cuentas de ahorros, fondos fiduciarios y CDT's, destinados exclusivamente al fondo de liquidez, los cuales pueden ser utilizados únicamente en casos especiales por necesidades de liquidez previo aviso a la Supersolidaria.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Supersolidaria con respecto a las Inversiones que se deben constituir para proteger los depósitos de los asociados, Cooptenjo al cierre del año 2024 cumplió con esta disposición presentando un porcentaje de cumplimiento del 11,48%. el fondo de liquidez presentó una variación del 16,1% con respecto al año 2023, objeto del incremento de los depósitos de los asociados, los cuales presentaron un incremento de \$6.383 millones de pesos.

Las Inversiones de fondo de liquidez por valor de \$14.639 millones de pesos, están compuestas por CDT's constituidos a 90 días para una alta liquidez, dos cuentas de ahorro marcadas como fondo de liquidez y un FIC, este rubro representa el 56,1% del Efectivo y equivalente al efectivo.

#### NOTA 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO

Están constituidos por inversiones en instrumentos del patrimonio y representan el 0,4% del total de los activos, se componen de la siguiente manera:

INVERSIONES	TIPO	CLASE	dic-24	dic-23	VARIACION	
Seguros la Equidad	De Capital	Aporte Social	\$ 217.937.167	\$ 207.537.167	\$ 10.400.000	5,0%
Coopcentral	De Capital	Aporte Social	\$ 338.198.297	\$ 318.950.984	\$ 19.237.313	6,0%
Fecolfin	De Capital	Aporte Social	\$ -	\$ 3.160.978	-\$ 3.160.978	-100,0%
Ascoop	De Capital	Aporte Social	\$ 375.506	\$ 375.506	\$ -	0,0%
Gestando	De Capital	Aporte Social	\$ 8.428.800	\$ 8.428.800	\$ -	0,0%
Cooperación Verde	De Capital	Acciones	\$ 248.902.287	\$ 248.902.287	\$ -	0,0%
Financiar	De Capital	Aporte Social	\$ 1.520.159	\$ 1.200.000	\$ 420.159	35,0%
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION</b>			<b>\$ 813.462.216</b>	<b>\$ 786.565.721</b>	<b>\$ 26.896.494</b>	<b>3,4%</b>

El 69,4% de las Inversiones en instrumentos del patrimonio, están representadas en los aportes sociales constituidos por la Cooperativa en entidades del sector solidario. Al cierre de diciembre 2024 presentaron un incremento de \$27 millones de pesos que corresponde a la revalorización de aportes por Coopcentral, el incremento de aportes en Seguros la Equidad para la habilidad del 2024 y el incremento de aportes en Financiar, así mismo se canceló la inversión en Fecolfin.

El 30,6% corresponde a la inversión en acciones en la entidad Cooperación Verde, la cual para esta vigencia no presentó variación.

## NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - CARTERA DE CRÉDITOS

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía solidaria, la totalidad de la cartera de crédito fue clasificada, evaluada y calificada al corte del 31 de diciembre de 2024.

La Cartera de Capital durante el periodo 2024-2023 presentó un decrecimiento del 3.3%, con respecto al año anterior, representados en -\$5.182 millones de pesos.

### 5.1 CARTERA CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cartera de créditos se detalla de la siguiente manera:

CARTERA DE CRÉDITO	dic-24		dic-23		VARIACION
CORRIENTE					
Créditos de Vivienda	\$ 20.522.023	\$ 18.260.081	\$ 2.261.942	12,4%	
Créditos de Consumo	\$ 50.037.673.506	\$ 68.570.061.068	-\$ 18.532.388.152	-13,9%	
Créditos Comerciales	\$ 16.552.523.814	\$ 7.739.563.789	\$ 8.812.960.015	113,9%	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CORRIENTE</b>	<b>\$ 75.610.719.343</b>	<b>\$ 76.327.885.548</b>	<b>-\$ 717.166.205</b>	<b>-0,9%</b>	
<b>NO CORRIENTE</b>					
Créditos de Vivienda	\$ 102.588.470	\$ 123.457.377	-\$ 20.868.907	-16,9%	
Créditos de Consumo	\$ 49.282.473.844	\$ 68.210.694.329	-\$ 18.928.220.685	-27,7%	
Créditos Comerciales	\$ 27.588.274.176	\$ 13.104.547.857	\$ 14.483.626.219	110,5%	
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 76.974.336.290</b>	<b>\$ 81.438.799.663</b>	<b>-\$ 4.464.463.373</b>	<b>-5,5%</b>	
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>\$ 152.585.055.633</b>	<b>\$ 157.766.685.211</b>	<b>-\$ 5.181.629.578</b>	<b>-3,3%</b>	

La fuente de fondeo de la cooperativa proviene de tres principales categorías:

**Recursos Propios:** Generados a partir de las actividades operativas y resultados acumulados de la cooperativa.

**Recursos de los Asociados:** Compuestos por los depósitos y los aportes sociales realizados por los asociados, los cuales constituyen una base sólida de financiación.

**Operaciones de Crédito:** Fondos obtenidos mediante acuerdos con entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, garantizando acceso a recursos externos para la sostenibilidad y expansión de la cooperativa.

La totalidad de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 se encuentra calificada de la siguiente manera:

LINEA	CALIFICACION	CAPITAL	PROVISION INDIVIDUAL
CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 97.341.129.820	\$ -
	B	\$ 1.398.034.253	\$ 11.968.877
	C	\$ 585.828.843	\$ 51.082.481
	D	\$ 783.063.364	\$ 142.767.700
	E	\$ 8.207.091.070	\$ 5.404.010.851
Total CREDITO DE CONSUMO		\$ 108.320.147.150	\$ 5.609.827.889.00
CREDITO DE VIVIENDA	A	\$ 123.110.493	\$ -
Total CREDITO DE VIVIENDA		\$ 123.110.493	\$ -
CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 42.443.009.477	\$ -
	B	\$ 844.848.118	\$ 4.589.374
	C	\$ 130.374.028	\$ 24.372.975
	D	\$ 151.747.895	\$ 70.897.424
	E	\$ 771.818.534	\$ 752.901.277
Total CREDITOS COMERCIALES		\$ 44.141.797.990	\$ 852.641.050
Total general		\$ 152.585.055.633	\$ 6.462.468.939

La clasificación y calificación de la cartera de crédito al cierre del año 2024, de acuerdo con su Zona Geográfica es la siguiente:

PROVINCIA	CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CAPITAL
ALMBDAS	Total Almbdas		\$ 6.026.216.189
	Total consumo		\$ 3.877.492.770
	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 3.492.090.894
		B	\$ 126.952.446
		C	\$ 161.226
		D	\$ 60.533.811
		E	\$ 207.724.391
	Total comerciales		\$ 2.148.725.428
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 1.837.200.340
		B	\$ 79.273.964
C		\$ 20.800.000	
D		\$ 38.000.000	
E		\$ 73.451.122	
BOGOTÁ	Total Bogotá		\$ 2.983.903.827
	Total consumo		\$ 2.517.281.158
	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 2.188.840.278
		B	\$ 23.874.729
		C	\$ 5.589.044
		D	\$ 94.112.375
		E	\$ 205.084.732
	Total comerciales		\$ 466.822.669
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 466.822.669
	QUALIVÁ	Total Qualivá	
Total consumo		\$ 7.828.207.142	
CREDITO DE CONSUMO		A	\$ 5.570.880.248
		B	\$ 47.240.677
		C	\$ 16.030.831
		D	\$ 211.506.428
		E	\$ 1.881.759.158
Total comerciales		\$ 2.789.165.222	
CREDITOS COMERCIALES		A	\$ 2.747.013.027
		B	\$ 18.085.661
	E	\$ 24.066.534	
SABANA CENTRO	Total Centro		\$ 29.449.473.990
	Total consumo		\$ 19.082.015.576
	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 17.856.082.311
		B	\$ 142.839.597
		C	\$ 60.530.814
		D	\$ 34.872.603
		E	\$ 987.880.151
	Total comerciales		\$ 7.357.458.334
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 7.211.952.963
		B	\$ 36.619.563
	C	\$ 42.174.909	
	D	\$ 39.427.239	
	E	\$ 37.283.710	

PROVINCIA	CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN	CAPITAL
BABANA CENTRO Y OCCIDENTE	Total Sabana Centro y Occidente		\$ 28.856.273.243
	Total consumo		\$ 20.659.675.936
	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 19.647.685.501
		B	\$ 127.183.200
		C	\$ 37.397.201
		D	\$ 29.743.763
		E	\$ 647.570.190
	Total vivienda		\$ 16.421.180
	CREDITO DE VIVIENDA	A	\$ 16.421.180
	Total comerciales		\$ 3.182.272.128
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 8.639.955.005
		B	\$ 158.958.659
		C	\$ 3.276.276
D		\$ 28.377.918	
E		\$ 372.965.411	
SABANA OCCIDENTE	Total Sabana Occidente		\$ 15.269.718.451
	Total consumo		\$ 11.576.174.151
	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 30.123.062.433
		B	\$ 681.932.433
		C	\$ 279.957.394
		D	\$ 155.232.848
		E	\$ 2.335.959.053
	Total vivienda		\$ 106.689.313
	CREDITO DE VIVIENDA	A	\$ 106.689.313
	Total comerciales		\$ 11.671.884.557
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 11.340.920.303
		B	\$ 188.300.712
		C	\$ 49.101.610
D		\$ 82.442.163	
E		\$ 82.442.163	
TEQUENDAMA	Total Sabana Tequendama		\$ 21.242.213.452
	Total consumo		\$ 16.403.721.767
	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 13.745.468.759
		B	\$ 200.020.431
		C	\$ 133.122.380
		D	\$ 184.583.792
		E	\$ 1.340.576.415
	Total comerciales		\$ 4.838.421.735
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 5.375.043.091
		B	\$ 129.069.720
		D	\$ 45.942.680
		E	\$ 86.346.254
		E	\$ 86.346.254
LIBATÉ	Total Sabana Ubate		\$ 7.012.881.890
	Total consumo		\$ 5.146.304.441
	CREDITO DE CONSUMO	A	\$ 4.717.349.396
		B	\$ 42.890.658
		C	\$ 52.120.683
		D	\$ 32.397.744
		E	\$ 300.736.980
	Total comerciales		\$ 1.867.277.428
	CREDITOS COMERCIALES	A	\$ 1.733.261.228
		B	\$ 25.521.637
		C	\$ 14.931.024
		D	\$ 83.563.540
	<b>TOTAL GENERAL</b>		



26

## 5.2 DETERIORO CARTERA DE CREDITO:

Al Cierre del 31 de diciembre, el deterioro de la cartera de créditos se encuentra clasificado de la siguiente manera:

DETERIORO DE CARTERA	dic-24	dic-23	VARIACION	
Deterioro Individual	-\$ 6.462.668.939	-\$ 4.560.144.830	-\$ 1.902.524.109	41,7%
Deterioro General	-\$ 1.525.861.875	-\$ 2.428.665.225	\$ 902.703.350	-37,2%
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 7.988.530.814</b>	<b>-\$ 6.988.710.055</b>	<b>-\$ 999.820.759</b>	<b>14,3%</b>

DETERIORO INDIVIDUAL	dic-24	dic-23	VARIACION	
Consumo	-\$ 5.639.627.689	-\$ 3.767.543.106	-\$ 1.842.284.793	48,9%
Comercial	-\$ 852.841.050	-\$ 792.801.724	-\$ 60.239.328	7,6%
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 6.462.668.939</b>	<b>-\$ 4.560.144.830</b>	<b>-\$ 1.902.524.109</b>	<b>41,7%</b>

5.3. INTERESES Y DETERIORO INTERESES: Los intereses causados al cierre de diciembre de 2024 se encuentran clasificados de la siguiente manera:

INTERESES CARTERA DE CREDITOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Consumo	\$ 1.799.734.529	\$ 2.145.870.154	-\$ 346.135.625	-16,1%
Consumo - Periodo de Gracia	\$ 177.051.367	\$ 368.917.525	-\$ 191.866.159	-52,0%
Vivienda	\$ 779.084	\$ 665.120	\$ 112.974	17,0%
Comercial	\$ 599.450.727	\$ 364.503.855	\$ 234.946.772	64,5%
Comercial - Periodo de Gracia	\$ 21.831.083	\$ 22.126.666	-\$ 295.583	-1,3%
<b>TOTAL INTERESES</b>	<b>\$ 2.698.846.800</b>	<b>\$ 2.902.083.460</b>	<b>-\$ 303.237.660</b>	<b>-10,4%</b>
<b>DETERIORO INTERESES CARTERA DE CREDITOS</b>				
Consumo	\$ 666.749.260	\$ 479.465.846	\$ 187.282.412	39,1%
Consumo - Periodo de Gracia	\$ 177.051.367	\$ 368.917.525	-\$ 191.866.159	-52,0%
Comercial	\$ 77.295.389	\$ 73.552.189	\$ 3.744.190	5,1%
Comercial - Periodo de Gracia	\$ 21.831.083	\$ 22.126.666	-\$ 295.583	-1,3%
<b>TOTAL DETERIORO INTERESES</b>	<b>\$ 942.927.099</b>	<b>\$ 944.062.236</b>	<b>-\$ 1.135.139</b>	<b>-0,1%</b>
<b>INTERESES NETOS CARTERA CREDITO</b>	<b>\$ 1.855.918.701</b>	<b>\$ 1.958.021.222</b>	<b>-\$ 302.102.521</b>	<b>-15,4%</b>

5.4 PAGOS POR CUENTAS DE ASOCIADOS: pagos a cuentas de asociados al 31 de diciembre de 2023:

PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Créditos de Consumo	\$ 81.642.809	\$ 35.565.955	\$ 46.076.854	129,8%
Créditos de Comercial	\$ 24.575.468	\$ 7.843.571	\$ 16.731.897	213,3%
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>\$ 106.218.097</b>	<b>\$ 43.409.526</b>	<b>\$ 62.808.571</b>	<b>144,7%</b>
<b>DETERIORO PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS</b>				
Créditos de Consumo	\$ 49.343.704	\$ 35.585.855	\$ 13.777.749	38,7%
Créditos de Comercial	\$ 10.480.765	\$ 7.843.571	\$ 2.637.194	33,6%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>\$ 59.824.469</b>	<b>\$ 43.409.526</b>	<b>\$ 16.414.943</b>	<b>37,8%</b>

Los pagos por cuentas de asociados pendientes de pago correspondientes a créditos en periodo de gracia o en procesos de cobro judicial se encuentran provisionados al 100% de acuerdo con establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

## 5.5 GARANTIAS

La clasificación de la cartera de acuerdo con las garantías comparativa 2024-2023 es la siguiente:

DISTRIBUCION CARTERA POR GARANTIAS 2023-2024					
MODALIDAD	NOMBRE/GARA	CATEGORIA	SALDO CAPITAL 2023	SALDO CAPITAL 2024	
CREDITO DE CONSUMO	CODEUDOR	A	\$ 8.799.546.469	\$ 4.755.242.916	
		B	\$ 516.197.714	\$ 82.155.281	
		C	\$ 245.567.253	\$ 21.313.985	
		D	\$ 63.689.303	\$ 75.138.425	
		E	\$ 262.035.286	\$ 444.401.019	
	TOTAL CODEUDOR			\$ 9.907.036.025	\$ 5.378.212.626
	FGA FONDO DE GARANTIAS	A	\$ 31.886.870.981	\$ 18.077.121.754	
		B	\$ 981.812.111	\$ 554.989.527	
		C	\$ 527.031.270	\$ 221.975.052	
		D	\$ 543.824.928	\$ 372.832.674	
		E	\$ 1.079.793.682	\$ 3.300.113.200	
	TOTAL FGA FONDO DE GARANTIAS			\$ 34.719.132.952	\$ 22.527.033.157
	HIPOTECA	A	\$ 5.778.753.502	\$ 3.383.429.585	
		B	\$ 25.041.216	\$ 8.434.794	
		C	\$ -	\$ -	
D		\$ 52.748.691	\$ -		
E		\$ 148.386.806	\$ 252.557.387		
TOTAL HIPOTECA			\$ 6.002.930.214	\$ 3.644.421.766	
OTRAS GARANTIAS	A	\$ 79.715.776.695	\$ 71.125.335.615		
	B	\$ 1.688.918.939	\$ 747.493.651		
	C	\$ 1.205.175.291	\$ 342.538.608		
	D	\$ 1.283.459.792	\$ 344.092.255		
	E	\$ 2.244.251.234	\$ 4.210.019.464		
TOTAL OTRAS GARANTIAS			\$ 86.137.581.951	\$ 76.789.479.611	
PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS		A	\$ 14.074.265	\$ -	
TOTAL PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS			\$ 14.074.265	\$ -	
PRENDARIA		A	\$ -	\$ -	
TOTAL PRENDARIA			\$ -	\$ -	
TOTAL CREDITO DE CONSUMO			\$ 136.780.755.997	\$ 108.320.147.150	
CREDITO DE VIVIENDA	HIPOTECA	A	\$ 141.717.458	\$ 123.110.493	
		B	\$ -	\$ -	
TOTAL HIPOTECA			\$ 141.717.458	\$ 123.110.493	
TOTAL CREDITO DE VIVIENDA			\$ 141.717.458	\$ 123.110.493	

MODALIDAD	NOMBRE/GARA	CATEGORIA	SALDO CAPITAL 2023	SALDO CAPITAL 2024	
CREDITOS COMERCIALES	COEUDOR	A	\$ 1.456.449.908	\$ 3.532.213.188	
		B	\$ -	\$ -	
		C	\$ -	\$ 42.941.818	
		D	\$ -	\$ -	
		E	\$ -	\$ 5.623.570	
	TOTAL COEUDOR			\$ 1.456.449.908	\$ 3.580.770.576
	FGA FONDO DE GARANTIAS	A	\$ 6.930.124.514	\$ 18.980.550.429	
		B	\$ 26.000.000	\$ 298.911.842	
		C	\$ 28.900.000	\$ 42.174.909	
		D	\$ 34.423.683	\$ 121.079.029	
		E	\$ 178.224.046	\$ 67.889.251	
	TOTAL FGA FONDO DE GARANTIAS			\$ 7.197.572.225	\$ 19.490.605.040
	FIRMA INSTITUCIONAL		A	\$ 1.040.009.440	\$ 617.011.953
	TOTAL FIRMA INSTITUCIONAL			\$ 1.040.009.440	\$ 617.011.953
	HIPOTECA	A	\$ 1.860.448.018	\$ 3.986.211.016	
		B	\$ -	\$ 158.956.659	
		C	\$ -	\$ -	
		D	\$ -	\$ -	
		E	\$ 372.865.411	\$ 372.865.411	
	TOTAL HIPOTECA			\$ 2.233.113.427	\$ 4.497.833.086
	OTRAS GARANTIAS	A	\$ 8.288.019.552	\$ 15.050.136.152	
		B	\$ 81.838.869	\$ 200.979.615	
		C	\$ 23.866.822	\$ 45.257.300	
D		\$ 28.853.265	\$ 30.688.226		
E		\$ 193.808.781	\$ 325.640.302		
TOTAL OTRAS GARANTIAS			\$ 8.615.985.159	\$ 15.652.680.595	
PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS TITU		A	\$ -	\$ -	
TOTAL PIGNORACION DE ACCIONES Y OTROS			\$ -	\$ -	
PIGNORACION DE TAQUILLA		A	\$ 124.761.108	\$ 148.566.283	
TOTAL PIGNORACION DE TAQUILLA			\$ 124.761.108	\$ 148.566.283	
PRENDARIA		A	\$ 176.300.489	\$ 146.321.452	
TOTAL PRENDARIA			\$ 176.300.489	\$ 146.321.452	
TOTAL CREDITOS COMERCIALES			\$ 20.844.211.756	\$ 44.141.797.996	
TOTAL CARTERA			\$ 157.766.685.211	\$ 152.585.355.633	

## 5.6 EVALUACIÓN DE CARTERA

Dando cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera D22 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía solidaria, respecto a la Evaluación de cartera de créditos, así como, las respectivas actualizaciones dadas por el ente supervisor y en virtud del Acuerdo No 87 de 2024, en lo referente al proceso de seguimiento y control que permita identificar en la cooperativa el riesgo de los créditos que puedan desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, la solvencia o la calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, la Cooperativa realizó evaluación semestral a la totalidad de su cartera de créditos y con corte a noviembre 30 de 2024 evaluó la totalidad de la cartera, la cual está conformada por 13,778 asociados, con los siguientes impactos:

- ICV antes de reclasificación: 8,68%.
- Impacto en Cartera Vencida: \$0.
- Impacto en Deterioro: \$88.632.639.
- Proyección impacto negativo ICV B: 0%.
- La reversión de las evaluaciones de cartera anteriores libera provisión: \$362.932.232.

**5.7 CASTIGO DE CARTERA:** Para la vigencia del 2024 la Cooperativa efectuó castigo de cartera de créditos por valor capital de \$3.737 millones de pesos e intereses de \$396 millones de pesos.

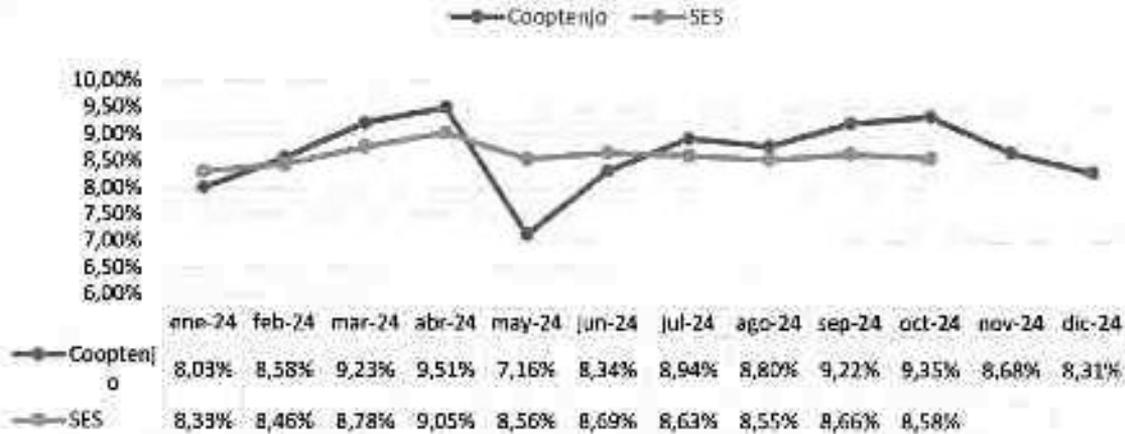
A continuación, se relacionan las cifras del castigo de cartera, por zona geográfica.

PROVINCIA	CLASIFICACIÓN	CAPITAL
Almeidas	Credito de Consumo	\$ 177.519.968
	Creditos Comerciales	\$ 30.828.391
	<b>Total Almeidas</b>	<b>\$ 208.348.357</b>
Bogotá	Credito de Consumo	\$ 118.282.555
	Creditos Comerciales	\$ -
	<b>Total Bogotá</b>	<b>\$ 118.282.555</b>
Gualivá	Credito de Consumo	\$ 426.147.530
	Creditos Comerciales	\$ 7.921.142
	<b>Total Gualivá</b>	<b>\$ 433.968.672</b>
Sabana Centro	Credito de Consumo	\$ 413.055.074
	Creditos Comerciales	\$ 198.138.536
	<b>Total Sabana Centro</b>	<b>\$ 611.193.610</b>
Sabana Centro y Occidente	Credito de Consumo	\$ 431.002.834
	Creditos Comerciales	\$ -
	<b>Total Sabana Centro y Occidente</b>	<b>\$ 431.002.834</b>
Sabana Occidente	Credito de Consumo	\$ 1.228.835.590
	Creditos Comerciales	\$ 73.950.743
	<b>Total Sabana Occidente</b>	<b>\$ 1.302.586.333</b>
Tequendama	Credito de Consumo	\$ 853.103.110
	Creditos Comerciales	\$ 25.413.792
	<b>Total Tequendama</b>	<b>\$ 878.516.902</b>
Ubaté	Credito de Consumo	\$ 137.429.746
	Creditos Comerciales	\$ 13.015.772
	<b>Total Ubaté</b>	<b>\$ 150.445.518</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 4.133.441.782</b>

**5.8 INDICE DE CARTERA:** El índice de cartera vencida por riesgo al 31 de diciembre del 2024 se encuentra en el 8.31 % y al 31 de diciembre del 2023 en 7.32% presentando una variación del 0.99%.

A continuación, se reporta el indicador de cartera mensual de la Cooperativa con respecto al indicador del sector:

## Indice de Cartera Vencida - 2024



### 5.9 OTROS ASPECTOS DE LA CARTERA DE CREDITOS

El Ingreso por todas las operaciones de crédito incluida la línea de crédito de vivienda se encuentra generado en moneda legal, Cooptenjo no tiene cartera liquidada en UVR, La tasa promedio de colocación al cierre de la vigencia 2024 correspondió al 22.8% E.A.

El ingreso producto de las obligaciones de crédito presentó un incremento del 2.9% respecto al año 2023, porcentaje que decrece de manera importante respecto a vigencias anteriores, esta situación obedece a la disminución en las tasas de los créditos colocados durante la vigencia 2024. La tasa de usura inicio en enero del 2024 en el 34.98% E.A, y cerró en diciembre 2024 en el 26.39% E.A. lo que representó una disminución significativa en las tasas de valoración de la cartera de crédito.

El ingreso de la cartera de crédito se encuentra distribuido de la siguiente manera:

INGRESOS	dic-24	dic-23	VARIACION
Créditos Comerciales	\$ 7.448.115.269	\$ 2.787.306.368	\$ 4.660.808.901 167,2%
Créditos de Consumo	\$ 25.431.750.018	\$ 29.177.909.465	-\$ 3.746.159.448 -12,8%
Crédito de Vivienda	\$ 15.598.398	\$ 17.858.380	-\$ 2.270.042 -12,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.895.453.623</b>	<b>\$ 31.883.074.213</b>	<b>\$ 912.379.410 2,9%</b>

El gasto por deterioro de la cartera de crédito e intereses presentó un incremento del 5.7% respecto al 2023, como se detalla en la nota 20 numeral 20.3

### PLAN DE NORMALIZACION

Con el objetivo de lograr un aumento en la recuperación de la cartera vigente y judicializada que permitiera impactar de manera adecuada los índices de cartera vencida, así como flexibilizar la recuperación de la cartera castigada, el Consejo de Administración aprobó los acuerdos No. 69 de

junio 24 de 2023 y No. 79 de mayo de 2024 por medio de los cuales se autorizó realizar acuerdos durante esta vigencia y generar un plan de acción para la normalización de la cartera.

Cuenta afectada	Segmento de Cartera	Condonado	Movilizado	Porcentaje de condonación sobre lo movilizado
Condonaciones por Plan de Normalización Créditos	Cartera Administrativa	\$ 730.910.828	\$ 4.602.375.437	15,6%

### COLOCACIONES Y RECAUDOS

Durante el año 2024 se desembolsaron créditos por \$108 mil millones de pesos y se recaudó la suma de \$113 mil millones de pesos, su distribución por zona geográfica es la siguiente:

COLOCACIONES 2024 - 2023				
PROVINCIA	2024	2023	VARIACION	
Almeidas	\$ 3.323.140.374	\$ 5.260.263.372	-\$	1.937.122.998 -36,6%
Bogotá	\$ 1.802.412.232	\$ 2.080.892.339	-\$	278.479.107 -13,4%
Guaivá	\$ 6.121.990.551	\$ 8.116.450.973	-\$	1.994.460.422 -24,6%
Sabana Centro	\$ 19.972.423.170	\$ 16.759.514.394	\$	3.212.908.776 19,2%
Sabana Centro y Occidente	\$ 24.343.257.747	\$ 19.652.520.322	\$	4.690.737.425 23,9%
Sabana Occidente	\$ 29.109.537.307	\$ 32.567.746.320	-\$	3.478.111.013 -10,7%
Tequendama	\$ 17.826.295.298	\$ 18.447.620.045	-\$	621.324.747 -3,4%
Ubaté	\$ 5.157.586.875	\$ 4.775.420.819	\$	381.766.056 8,0%
<b>Total general</b>	<b>\$ 107.656.333.554</b>	<b>\$ 107.680.420.584</b>	<b>-\$</b>	<b>24.087.030 -0,02%</b>

RECAUDO 2024 - 2023				
PROVINCIA	2024	2023	VARIACION	
Almeidas	\$ 4.411.496.625	\$ 4.523.452.120	\$	-111.955.495 -2,5%
Bogotá	\$ 1.967.687.710	\$ 2.105.200.379	\$	-137.512.669 -7,0%
Guaivá	\$ 7.501.748.875	\$ 7.981.442.445	\$	-479.693.570 -6,4%
Sabana Centro	\$ 19.524.851.141	\$ 17.864.307.692	\$	1.660.543.449 9,3%
Sabana Centro y Occidente	\$ 24.281.554.714	\$ 22.277.752.226	\$	2.003.802.488 9,0%
Sabana Occidente	\$ 32.875.468.046	\$ 33.943.055.264	\$	-1.067.587.218 -3,1%
Tequendama	\$ 18.401.346.933	\$ 18.344.153.617	\$	57.193.316 0,3%
Ubaté	\$ 4.873.809.088	\$ 4.468.796.116	\$	405.012.972 9,1%
<b>Total general</b>	<b>\$ 112.837.963.132</b>	<b>\$ 111.508.169.859</b>	<b>\$</b>	<b>1.329.793.273 1,2%</b>

En la vigencia del 2024 se novaron 705 obligaciones por \$13.566 millones de pesos y se efectuaron 103 reestructuraciones por \$2.277 millones de pesos.

NOVACIONES 2024		
PROVINCIA	SALDO CAPITAL	N° DE NOVACIONES
Almeidas	\$ 358.219.276	19
Bogotá	\$ 66.857.790	4
Gualivá	\$ 342.547.342	23
Sabana Centro	\$ 2.537.141.203	110
Sabana Centro y Occidente	\$ 4.090.595.570	205
Sabana Occidente	\$ 4.206.164.550	219
Tequendama	\$ 1.777.990.377	109
Ubaté	\$ 196.657.138	16
<b>Total general</b>	<b>\$ 13.566.173.246</b>	<b>705</b>

REESTRUCTURACIONES 2024		
PROVINCIA	SALDO CAPITAL	N° DE REESTRUCTURACIONES
Almeidas	\$ 14.809.143	1
Gualivá	\$ 89.604.581	6
Sabana Centro	\$ 173.468.124	12
Sabana Centro y Occidente	\$ 365.308.429	16
Sabana Occidente	\$ 1.239.438.197	38
Tequendama	\$ 284.295.905	25
Ubaté	\$ 110.242.708	5
<b>Total general</b>	<b>\$ 2.277.167.087</b>	<b>103</b>

La cooperativa otorgó periodos de gracia a los asociados de acuerdo con lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria, A continuación, se relaciona la distribución por agencia de los asociados que se encontraban beneficiados por periodos de gracia al cierre del año 2024:

AGENCIA	SALDO CAPITAL	No. OPERACIONES	No. ASOCIADOS
1 -TENJO	\$ 17.552.818	2	2
2 -LA PUNTA	\$ 8.224.079	1	1
3 -EL ROSAL	\$ 8.234.194	1	1
4 -LA VEGA	\$ 6.523.997	1	1
5 -ANAPOMA	\$ 52.694.893	1	1
7 -LA MESA	\$ 18.889.628	1	1
8 -CACHIRAY	\$ 29.912.363	2	2
10 -CHIA	\$ 40.504.669	2	2
11 -TOCANORA	\$ 60.631.510	3	2
13 -COTA	\$ 45.902.958	3	3
14 -QUIRIGUA	\$ 13.180.468	1	1
17 -FUNZA	\$ 10.685.191	1	1
20 -MADRID	\$ 87.358.830	1	1
21 -SOFO	\$ 67.467.007	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 487.862.506</b>	<b>23</b>	<b>22</b>

## 5.10 CAMBIOS A LA POLITICA DE CREDITOS

### Reglamento SARC

Durante el año 2024, el Consejo de Administración aprobó tres (3) actualizaciones al Reglamento SARC mediante los acuerdos No. 75 de enero 27 de 2024, No. 78 de marzo 27 de 2024 y No. 87 de octubre 25 de 2024, reglamento del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito que tiene como objetivo determinar las directrices y normas para prestar el servicio de crédito acorde a las necesidades identificadas en los asociados con criterios de beneficio social, equidad, ayuda mutua y rentabilidad.

Acuerdo No. 75 de enero 27 de 2024 - Ajustes a: conformación de instancia de aprobación "Comité de departamento", sujetos de crédito persona natural y jurídica, funciones y actividades de la dirección de crédito, cartera y cobranzas, funciones y actividades de la dirección de riesgos, calidad y proyectos, funciones y actividades de la dirección contable y financiera y modelo de referencia pérdida esperada.

Acuerdo No. 78 de marzo 27 de 2024 - Ajustes a: Tratamiento de aportes sociales en el cálculo del deterioro, provisión individual, conformación de instancia de aprobación "Comité de departamento", límites de plazo y monto y metodología de evaluación de cartera.

Acuerdo No. 87 de octubre 25 de 2024 - Ajustes a: Definiciones del SARC, modelo de referencia de pérdida esperada, pruebas de desempeño al modelo de otorgamiento, límites de exposición máximos por segmento de cartera, condiciones para la tercerización de procesos del ciclo de crédito, evaluación para el otorgamiento de crédito, criterios y metodología para la evaluación de cartera y algunos ajustes respecto al deterioro general e individual.

### Manual de crédito

Durante el año 2024 se efectuaron 3 actualizaciones al Manual de Crédito, publicando la séptima versión en mayo 2024, la octava versión en agosto 2024 y la novena versión en noviembre 2024, con los siguientes cambios:

#### Versión 7 - mayo 2024

1. Se efectuaron ajustes a las actividades económicas no sujetas de crédito y condiciones generales para el acceso a crédito.
2. Se modificaron los plazos, garantías y topes de crédito de acuerdo con cada segmento de asociado.
3. Se generaron cambios en los documentos para acceder a crédito en cada uno de los segmentos de asociados.
4. Se incorporaron políticas respecto al avance en créditos para acceder a novación, número máximo de obligaciones simultáneas y la posibilidad de compras de cartera con mecanismos diferentes a la expedición de cheques.
5. Se ajustaron las condiciones de monto y acceso al fondo de garantías.

**Versión 8 - agosto 2024**

1. Se incorporaron condiciones para la disminución o inactivación de los cupos rotativos por mal hábito de pago.
2. Se modificaron documentos de acceso a crédito para productores agropecuarios.
3. Se ajustaron las características y vigencia de las consultas a central de riesgos.
4. Se calibraron los puntos de corte de perfiles de crédito según su score.
5. Se añadieron consideraciones respecto a capacidad de pago.
6. Se modificaron condiciones para acceso al fondo de garantías.
7. Se alinearon los topes de cobertura póliza vida grupo deudores a la nueva vigencia de las pólizas.

**Versión 9 - noviembre 2024**

1. Se ajustaron los plazos para empleados cotizantes a seguridad social, pensionados, rentistas de inmuebles y créditos con garantía hipotecaria.
2. Se ajustaron condiciones para novación de crédito.

Durante la vigencia de 2024, se efectuó cambio a la política en materia de garantías así:

GARANTÍAS PERSONAS NATURALES CUYAS FUENTES DE INGRESOS PREDOMINANTES SON COMO EMPLEADOS, PENSIONADOS O RENTISTAS DE INMUEBLES	
GARANTÍAS*	CONDICIÓN**
FIRMA PERSONAL	Cuando el monto del crédito sea $\leq$ a \$70.000.000
DEUDOR SOLIDARIO	Cuando el monto del crédito sea $\leq$ a \$120.000.000
FGA	Cuando el monto del crédito sea $\leq$ a \$120.000.000
HIPOTECA O PRENDA	Cuando el monto del crédito sea $>$ \$120.000.000

\*De acuerdo con el perfil de riesgo, antigüedad con la Cooperativa y perfil de riesgo se tendrán unos valores límite diferenciales con cada garantía.  
 \*\* Los cupos de crédito rotativo se tomarán o no en cuenta dentro del endeudamiento máximo para determinar la garantía de acuerdo con su actividad.

GARANTÍAS PERSONAS NATURALES CUYAS FUENTES DE INGRESOS PREDOMINANTES SON COMO INDEPENDIENTES MICROEMPRESARIOS	
GARANTÍAS*	CONDICIÓN**
FIRMA PERSONAL	Cuando el monto del crédito sea $\leq$ a \$30.000.000
DEUDOR SOLIDARIO	Cuando el monto del crédito sea $\leq$ a \$80.000.000
FGA	Cuando el monto del crédito sea $\leq$ a \$80.000.000
HIPOTECA O PRENDA	Cuando el monto del crédito sea $>$ \$80.000.000

\*De acuerdo al perfil de riesgo, antigüedad con la Cooperativa y perfil de riesgo se tendrán unos valores límite diferenciales en cada garantía.  
 \*\* Los cupos de crédito rotativo se tomarán en cuenta dentro del endeudamiento máximo para determinar la garantía de acuerdo con su actividad.

GARANTÍAS PERSONAS JURÍDICAS*	
DEUDOR SOLIDARIO	Cuando el monto del crédito sea $>$ 1 SMMLV hasta \$2.900.000.000
FIRMA INSTITUCIONAL	
CEBION DE DERECHOS ECONÓMICOS DE CONTRATOS	
PIGNORACIÓN DE TAQUILLA	
ENDOSO DE PAGARES	
PIGNORACIÓN DE ACCIONES Y OTROS TÍTULOS	
HIPOTECA	
PRENDA	

\*El tipo de garantía dependerá de la evaluación y condiciones particulares de cada persona jurídica de acuerdo con sus estados financieros.

**5.11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO**

Los principales criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio en COOPTENJO incluyen un análisis exhaustivo del historial crediticio del asociado, su capacidad de pago, variables sociales y económicas y una clasificación del perfil de riesgo basada en un modelo de scoring ajustado a las



políticas internas. Este modelo considera variables como indicadores financieros, comportamiento de pago y estabilidad económica del solicitante, permitiendo una evaluación técnica y detallada. El proceso es integral y está diseñado para ser libre de conflictos de interés, dado que la evaluación y aprobación de las solicitudes son realizadas exclusivamente por el área de crédito. Además, se aplican filtros por riesgo que garantizan la sostenibilidad de la Entidad y la minimización de incumplimientos, apoyados por instancias definidas de aprobación según el monto solicitado. Esto asegura decisiones responsables y enmarcadas en criterios técnicos, sociales y financieros que promueven un equilibrio entre la atención a los asociados y la estabilidad de la Cooperativa.

Adicionalmente, COOPTENJO enmarca el ejercicio de crédito en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), cumpliendo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo que asegura una colocación responsable y conforme a la normativa vigente.

#### NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Al cierre de 2024, las cuentas por cobrar y otros conceptos registraron un incremento de \$197 millones de pesos en comparación con el año anterior, detallado de la siguiente manera:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	dic-24	dic-23	VARIACION
Cuota de Manejo TD Banco de Bogotá	\$ 3.775.618	\$ 4.438.643	-\$ 661.025 -14,9%
Deterioro Cuota de Manejo TD Banco de Bogotá	-\$ 3.775.618	-\$ 4.438.643	\$ 661.025 -14,9%
Anticipos de Contratos	\$ 73.350.183	\$ -	\$ 73.350.183 100,0%
Anticipo a Proveedores	\$ 487.000	\$ 228.000	\$ 259.000 100,0%
Cuentas por Cobrar arrendamientos	\$ 18.148.347	\$ 4.802.780	\$ 13.345.567 277,8%
Deterioro CXC Arrendamientos	-\$ 4.594.829	-\$ -	\$ 4.594.829 100,0%
Activos por impuestos corrientes	\$ 275.118.338	\$ 225.300.755	\$ 49.817.583 22,1%
Responsabilidades Funcionarios	\$ -	\$ -	\$ - -100,0%
Responsabilidad Asociados	\$ 6.833.939	\$ 9.380.378	-\$ 2.546.439 -27,1%
Responsabilidad Otros	\$ 87.517.148	\$ 150.406.380	-\$ 62.889.232 -41,8%
Deterioro cuentas por cobrar Asociados	-\$ 94.148.697	-\$ 30.849.745	-\$ 3.297.152 3,6%
CXC Comisiones Aliados estratégicos	\$ 4.951.770	\$ 42.746.894	-\$ 37.795.124 -88,4%
Reclamos a Compañías Aseguradoras	\$ 7.720.302	\$ 47.154.457	-\$ 39.434.155 -83,6%
Cuentas Por Cobrar de Terceros	\$ 690.705.098	\$ 474.768.640	\$ 215.936.458 45,5%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-\$ 67.831.923	-\$ 62.583.628	-\$ 5.248.295 8,4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 998.266.476</b>	<b>\$ 801.354.911</b>	<b>\$ 196.911.565 24,6%</b>

#### 6.1 CUOTA DE MANEJO TD BANCO DE BOGOTÁ

Corresponde a las cuentas por cobrar de asociados por concepto de cuota de manejo tarjeta debito del convenio cancelado con el Banco de Bogotá, de acuerdo con su antigüedad estas cuentas fueron provisionadas al 100%.

#### 6.2. ANTICIPOS DE CONTRATOS

Este saldo corresponde al anticipo realizado a los proveedores seleccionados para llevar a cabo las adecuaciones mobiliarias, eléctricas y de obra civil del local destinado al traslado de la agencia de La Vega, programado para abril de 2025.

### 6.3 ANTICIPO A PROVEEDORES

El valor registrado al cierre del año 2024 corresponde al saldo reflejado en el portal transaccional de la Superintendencia de Notariado y Registro, utilizado para la consulta y descarga de los certificados de tradición y libertad requeridos en los procesos gestionados por el departamento de Crédito y Cartera.

### 6.4. CUENTAS POR COBRAR ARRENDAMIENTOS

Este rubro corresponde a las facturas pendientes de pago por concepto de arrendamiento y cuotas de administración de los locales ubicados en el Cencer, correspondientes a los meses de mayo a diciembre de 2024 para el arrendatario identificado con NIT 900759160, y al mes de diciembre de 2024 para el arrendatario con NIT 832009002. Las facturas superiores a 180 días se encuentran debidamente provisionadas.

### 6.5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

#### 6.5.1 RETENCION EN LA FUENTE

Corresponde a las retenciones efectuadas a título de renta por concepto de rendimientos financieros. Al cierre de 2024, el saldo asciende a \$108 millones de pesos, monto que será deducido en la próxima declaración de renta.

#### 6.5.2 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO

Registra los valores correspondientes a la retención de IVA practicada a la Cooperativa por terceros durante el año 2024. El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$2.3 millones de pesos, monto que será compensado en la próxima declaración de IVA.

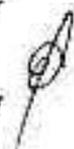
#### 6.5.3 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO

Este rubro incluye los anticipos registrados en la declaración del impuesto de ICA correspondiente al año gravable 2023, provenientes de los diferentes municipios en donde Cooptenjo hace presencia. Al cierre del año, el saldo ascendió a \$38 millones de pesos, valor que será descontado en la liquidación del impuesto del año gravable 2024.

#### 6.5.4 SOBRANTES EN LIQUIDACION DE IMPUESTOS

Corresponde al saldo pendiente por descontar en la declaración de renta, derivado de la autorretención liquidada y pagada mensualmente durante los años 2020 y 2021. Al cierre de 2024, este saldo asciende a \$126 millones de pesos, los cuales serán aplicados en las próximas declaraciones de renta.

**6.6 RESPONSABILIDAD FUNCIONARIOS:** Corresponde a los saldos generados por descuadres en la operatividad diaria de las agencias. Al cierre del año 2024, no se registraron saldos pendientes por cancelar.



**6.7 RESPONSABILIDAD ASOCIADOS Y OTROS:** Este rubro incluye las cuentas por cobrar a asociados derivadas de transacciones que no fueron completamente cubiertas con los recursos disponibles en sus cuentas de ahorro, así como otras cuentas por cobrar a favor de la Cooperativa. Dentro de este saldo, se encuentra una cuenta por cobrar de \$87 millones de pesos correspondiente a un asociado fallecido, cuyo saldo no fue reconocido por la aseguradora. Por esta razón, desde el área de cartera se está gestionando un proceso jurídico para la recuperación de los recursos con los familiares del fallecido. Las cuentas superiores a 180 días están debidamente provisionadas.

**6.8 CUENTAS POR COBRAR COMISIONES ALIADOS ESTRATEGICOS Y CONVENIO DE RECAUDO:** En esta cuenta se registran los valores por cobrar correspondientes a las comisiones generadas en virtud de convenios de recaudo suscritos con empresas asociadas, así como las comisiones derivadas de transacciones realizadas con aliados estratégicos.

**6.9 RECLAMOS A COMPAÑÍAS ASEGURADORAS:** El saldo registrado al 31 de diciembre de 2024 corresponde a una reclamación presentada ante la compañía aseguradora relacionada con un asociado fallecido, de acuerdo con la cobertura que se da a través del seguro de vida deudores contratado con la aseguradora.

**6.10 CUENTAS POR COBRAR DE TERCEROS** El saldo registrado de \$691 millones de pesos, con un deterioro de \$68 millones de pesos, corresponde a cuentas por cobrar a favor de Cooptenjo, derivadas de los siguientes conceptos:

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Convenio de Recaudo Efecty	\$ 8.089.743	\$ 22.976.862	-\$ 14.887.119	64,8%
CXC Intereses pg.c17	\$ 310.786	\$ -	\$ 310.786	100,0%
Otros ingresos por cobrar	\$ -	\$ 889.245	-\$ 889.245	-100,0%
Cuentas por cobrar incapacidades funcionarios	\$ 23.571.439	\$ 25.433.601	-\$ 1.762.162	-6,9%
Cuota de manejo TD convenio Visionamos	\$ 59.618.479	\$ 69.850.345	-\$ 10.241.866	-14,7%
Comisiones TD convenio Visionamos	\$ 1.605.274	\$ 1.758.545	-\$ 93.271	-5,3%
GMF TD convenio Visionamos	\$ 1.322.535	\$ 1.360.368	-\$ 37.833	-2,8%
Recaudo WEB Visionamos	\$ 561.358.072	\$ 289.788.921	\$ 311.571.151	115,5%
CXC partidas conciliatorias	\$ 14.669.770	\$ 82.702.733	-\$ 68.033.963	100%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 690.705.098</b>	<b>\$ 474.768.640</b>	<b>\$ 215.936.458</b>	<b>45,5%</b>
Deterioro otras CXC	-\$ 58.396.460	-\$ 48.973.773	-\$ 9.422.687	19,2%
Deterioro CXC Incapacidades Funcionarios	-\$ 9.435.453	-\$ 13.609.855	\$ 4.174.392	-30,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 622.873.176</b>	<b>\$ 412.165.012</b>	<b>-\$ 524.295</b>	<b>51,1%</b>

El saldo registrado en "Cuentas por Cobrar y Otras" corresponde a los servicios prestados a los asociados en diversos conceptos, tales como tarjeta débito, convenio de recaudo Efecty, y las transacciones relacionadas con el recaudo web de los últimos días del mes. Además, se incluyen los saldos por cobrar por concepto de incapacidades de funcionarios y las partidas conciliatorias de bancos al cierre del año 2024.

Según la política interna establecida, se ha reconocido un deterioro al 100% en las cuentas por cobrar derivadas del servicio de tarjeta débito e incapacidades de funcionarios cuyo vencimiento supera los 180 días.

## NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al cierre de diciembre de 2024, el costo neto de los activos materiales está compuesto de la siguiente manera:

DETALLE	dic-24	dic-23	VARIACION	
Valor Propiedad	\$ 15.735.548.809	\$ 15.342.937.875	\$ 392.610.934	2,6%
(-) Depreciación Acumulada	-\$ 3.507.181.642	-\$ 3.333.291.940	-\$ 173.889.702	5,2%
<b>ACTIVOS MATERIALES NETOS</b>	<b>\$ 12.228.367.168</b>	<b>\$ 12.009.645.935</b>	<b>\$ 218.721.233</b>	<b>1,8%</b>

Distribución de las partidas que integran los activos materiales al cierre de diciembre de 2024:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	dic-24	dic-23	VARIACION	
Terrenos	\$ 7.211.201.859	\$ 6.858.931.360	\$ 342.270.499	5,0%
Edificaciones	\$ 4.671.825.776	\$ 4.709.775.560	-\$ 37.949.784	-0,8%
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 1.135.863.127	\$ 1.097.744.578	\$ 38.118.549	3,5%
Equipos de Cómputo y Comunicación	\$ 2.209.995.769	\$ 2.159.824.009	\$ 50.171.760	2,3%
Maquinaria y Equipo	\$ 201.476.108	\$ 201.476.108	\$ -	0,0%
Construcciones en curso	\$ 305.186.170	\$ 305.186.170	\$ -	0,0%
Bienes Recibidos en Pago	\$ -	\$ -	\$ -	-100%
<b>COSTO HISTORICO</b>	<b>\$ 15.735.548.809</b>	<b>\$ 15.342.937.875</b>	<b>\$ 392.610.934</b>	<b>2,8%</b>
(-) Depreciación	-\$ 3.507.181.642	-\$ 3.333.291.940	-\$ 173.889.702	5,2%
<b>ACTIVOS MATERIALES NETOS</b>	<b>\$ 12.228.367.168</b>	<b>\$ 12.009.645.935</b>	<b>\$ 218.721.233</b>	<b>1,8%</b>

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO INICIAL	ADICIONES 2024	INCREMENTOS 2024	DISMINUCIONES 2024	RECLASIFICA	SALDO FINAL
Terrenos	\$ 6.858.931.360	\$ -	\$ 437.306.145	\$ 95.124.646	\$ -	\$ 7.211.201.859
Edificaciones	\$ 4.709.775.560	\$ -	\$ -	\$ 37.949.784	\$ -	\$ 4.671.825.776
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 1.097.744.578	\$ 54.995.039	\$ -	\$ 16.677.490	\$ -	\$ 1.135.863.127
Equipos de Cómputo y Comunicación	\$ 2.159.824.009	\$ 60.850.240	\$ -	\$ 10.478.570	\$ -	\$ 2.209.995.769
Maquinaria y Equipo	\$ 201.476.108	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 201.476.108
Construcciones en Curso	\$ 305.186.170	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 305.186.170
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.342.937.875</b>	<b>\$ 116.646.279</b>	<b>\$ 437.306.145</b>	<b>\$ 160.430.490</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 15.735.548.809</b>
Depreciación	-\$ 3.333.291.940	-\$ 230.195.548	\$ -	\$ 65.305.844	\$ -	-\$ 3.507.181.642
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.009.645.935</b>					<b>\$ 12.228.367.168</b>

### Movimientos durante el ejercicio 2024

Durante 2024, el rubro de Propiedad, Planta y Equipo presentó los siguientes movimientos:

#### Adiciones

Se realizaron adquisiciones por un valor total de \$116 millones de pesos, correspondientes a:

Sistema de aire acondicionado y rack para el departamento de Tecnología Informática.

- Dispositivos biométricos para las agencias.
- Cámara profesional y sistema de sonido para el área de mercadeo.
- Cocina integral para las áreas de ventas y mercadeo.
- Escáner, UPS y sillas secretariales para agencias.
- TV para el área de crédito y cartera.

- Puestos de trabajo para la agencia de La Vega.

#### Bajas de activos

Durante el periodo, se dieron de baja los siguientes activos:

- Cinco equipos de cómputo.
- Seis impresoras.
- Cinco puestos de trabajo.
- Seis sillas.
- Cuatro teléfonos IP.

Adicionalmente, en mayo de 2024 se efectuó la venta de una propiedad ubicada en Tenjo, vereda La Punta, Km 11 Autopista Medellín.

#### Revalorización de terrenos

De acuerdo con lo establecido en la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo- los terrenos y edificaciones deben ser medidos a su **valor razonable**, determinado a través de avalúos periódicos realizados por expertos independientes. Por lo anterior se llevó a cabo la actualización del avalúo de los terrenos de la Cooperativa, lo que generó un incremento de \$437 millones de pesos en su valor contable. Este ajuste se reconoce dentro del Otro Resultado Integral (ORI), sin afectar directamente el resultado del ejercicio, conforme a los lineamientos de NIIF.

#### Depreciación

La depreciación del ejercicio fue de \$239 millones de pesos, calculada por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de cada activo.

#### Restricciones y Garantías

Al cierre del año 2024, la propiedad, planta y equipo no presenta restricciones, no se encuentra pignorada como garantía de ninguna obligación y está protegida mediante pólizas de seguro contratadas para tal fin.

#### NOTA 8. OTROS ACTIVOS

OTROS ACTIVOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Seguros Diferidos	\$ 196.527.153	\$ 78.154.700	\$ 118.372.453	151,5%
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 21.981.666	\$ -	\$ 21.981.666	100,0%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 218.508.819</b>	<b>\$ 78.154.700</b>	<b>\$ 140.354.119</b>	<b>179,6%</b>

Al cierre de diciembre 2024 los otros activos presentan un saldo por valor de \$219 millones de pesos, correspondiente a la amortización del pago realizado por anticipado de las pólizas de seguros por concepto de: Manejo global, transporte de valores, todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil, Instituciones financieras e Infidelidad de riesgos financieros, para la vigencia 2024 – 2025, la variación del 151,5% se da por el incremento del costo de la póliza relacionada con transporte de valores, adicional la amortización del pago por concepto del licenciamiento aplicativo Isolucion 2024-2025.

## NOTA 9. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

A continuación, se presenta el detalle de los depósitos de los asociados correspondientes al cierre de diciembre de 2024 y 2023:

DEPOSITOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
<b>Ahorro a la Vista</b>	<b>\$ 42.989.556.716</b>	<b>\$ 44.774.238.129</b>	<b>-\$ 1.784.680.413</b>	<b>-4,0%</b>
Ordinarias Activas	\$ 31.428.368.505	\$ 34.023.692.850	-\$ 2.595.326.345	-7,6%
Ordinarias Inactivas	\$ 11.561.189.210	\$ 10.750.543.278	\$ 810.646.932	7,5%
<b>Certificado de Depósito a Termino</b>	<b>\$ 82.302.163.841</b>	<b>\$ 74.319.393.199</b>	<b>\$ 7.982.770.643</b>	<b>10,7%</b>
A menos de 6 Meses	\$ 78.083.909.883	\$ 68.584.083.277	\$ 9.489.816.607	13,8%
Entre 6 meses y menor de 12 Meses	\$ 4.089.758.838	\$ 5.329.254.902	-\$ 1.259.496.064	-23,6%
Mayor de 12 y menor de 18 Meses	\$ 96.175.120	\$ 344.771.020	-\$ 248.595.900	-72,1%
Igual o superior a 18 Meses	\$ 52.320.000	\$ 51.274.000	\$ 1.046.000	2,0%
<b>Depósitos de Ahorro Contractual</b>	<b>\$ 2.198.241.706</b>	<b>\$ 2.013.220.020</b>	<b>\$ 185.021.686</b>	<b>9,2%</b>
A corto Plazo - Activas	\$ 1.533.487.698	\$ 1.497.971.949	\$ 35.515.749	2,4%
A corto Plazo - Inactivas	\$ 532.579.881	\$ 422.663.390	\$ 109.916.491	26,0%
A Largo Plazo - Activas	\$ 97.235.564	\$ 89.996.434	\$ 7.239.130	8,0%
A Largo Plazo - Inactivas	\$ 34.938.563	\$ 22.588.247	\$ 12.350.316	54,7%
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>\$ 127.489.961.262</b>	<b>\$ 121.106.849.347</b>	<b>\$ 6.383.111.915</b>	<b>5,3%</b>

Durante el año 2024, se presentó un incremento en los depósitos de los asociados por valor de \$6.383 millones de pesos, lo que representa un aumento del 5,3% en comparación con el cierre de 2023. Este crecimiento estuvo principalmente impulsado por un aumento en los certificados de depósito a término, en particular aquellos con un vencimiento inferior a seis meses, que mostraron un incremento de \$9.490 millones de pesos, equivalente al 13,8% respecto al año anterior. El incremento en el ahorro contractual también contribuyó al aumento total, con un crecimiento del 9,2%; por otro lado, se observó una disminución en ahorro a la vista por un total de \$1.785 millones de pesos, lo que refleja un cambio en la preferencia de los asociados por depósitos con mayor rentabilidad.

Este comportamiento se enmarca en la estrategia de la entidad para ofrecer una variedad de productos de ahorro y depósitos a los asociados, adaptándose a sus necesidades de liquidez y rentabilidad. La entidad continuará monitoreando las tendencias en los depósitos, ajustando las tasas y condiciones según las condiciones del mercado y las necesidades de los asociados.

Los rendimientos por pagar al corte de diciembre 31 de 2024 son los siguientes:

Certificado de Depósito a Termino	dic-24	dic-23	VARIACION	
Certificado de Depósito a Termino	\$ 1.775.330.714	\$ 2.465.921.239	-\$ 690.590.525	-28,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.775.330.714</b>	<b>\$ 2.465.921.239</b>	<b>-\$ 690.590.525</b>	<b>-28,0%</b>

Los rendimientos generados en las cuentas de ahorro a la vista y cuentas de ahorro contractual se causan de manera diaria y se pagan con una periodicidad mensual. Debido a este esquema de cálculo y pago de rendimientos, al cierre de diciembre de 2024 no se presentan saldos pendientes. Este procedimiento garantiza que los asociados reciban sus intereses de manera oportuna.

El costo de los productos de captación se encuentra distribuido de la siguiente manera:

COSTO DE VENTAS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	\$ 269.385.468	\$ 513.316.581	-\$	243.921.113 -47,5%
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	\$ 8.229.061.525	\$ 8.124.291.931	\$	104.769.594 1,3%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	\$ 156.321.859	\$ 198.103.752	-\$	41.781.893 -21,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.654.778.862</b>	<b>\$ 8.836.712.264</b>	<b>-\$</b>	<b>180.933.412 -2,0%</b>

Durante el año 2024, se observó una disminución general en el costo de los intereses relacionados con los productos de captación en comparación con el año anterior. A continuación, se detallan las principales causas de esta variación:

1. Depósitos de Ahorro Ordinario: La variación en los intereses de los depósitos de ahorro ordinario (-47,5%) se atribuye principalmente a una disminución en el saldo de estos depósitos durante el año 2024.
2. Depósitos de ahorro a término: el promedio de las tasas de interés para este producto durante el año 2024 fue de 10,3% EA (Efectivo Anual). Esta tasa presentó una variación no significativa con respecto al promedio del año anterior, así mismo presentó un incremento del 1,3% equivalente a \$105 millones de pesos.
3. Depósitos de Ahorro Contractual: La disminución del -21,1% en los intereses pagados este concepto se debe en gran parte a las variaciones en las tasas de interés del mercado. Estas fluctuaciones afectaron los rendimientos de los depósitos, lo que resultó en una reducción en el costo de los intereses que se pagan por estos productos de ahorro.

#### NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre 2024 es de \$2.873 millones de pesos, lo que representa una disminución del -65,4% respecto al año 2023:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic-24	dic-23	VARIACION	
A corto Plazo	\$ 966.312.454	\$ 6.774.072.266	-\$	5.807.759.813 -86%
A largo Plazo	\$ 1.906.422.253	\$ 1.529.789.767	\$	376.632.487 25%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.872.734.707</b>	<b>\$ 8.303.862.033</b>	<b>-\$</b>	<b>5.431.127.326 -65%</b>

En el año 2024 Cooptenjo realizó utilizations de los cupos de créditos aprobados por el Consejo de Administración. A continuación, se relaciona el saldo de las obligaciones por entidad al cierre de 2024:



BANCO	dic-24	dic-23	Variación	
Bancoldex (Capital)	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000	100,0%
Bancoldex (Intereses)	\$ 341.472	\$ -	\$ 341.472	100,0%
Coopcentral (Capital)	\$ -	\$ 4.000.000.000	-\$ 4.000.000.000	-100,0%
Coopcentral (Intereses)	\$ -	\$ 67.134.444	-\$ 67.134.444	-100,0%
Bancoomeva (Capital)	\$ -	\$ 916.253.176	-\$ 916.253.176	-100,0%
Bancoomeva (Intereses)	\$ -	\$ 4.762.624	-\$ 4.762.624	-100,0%
Finagro (Capital)	\$ 2.659.633.380	\$ 2.294.664.650	\$ 364.968.730	15,9%
Finagro (Intereses)	\$ 12.759.855	\$ 15.857.139	-\$ 3.097.284	-19,5%
Banco de Bogotá (Capital)	\$ -	\$ 1.000.000.000	-\$ 1.000.000.000	100,0%
Banco de Bogotá (Intereses)	\$ -	\$ 5.170.000	-\$ 5.170.000	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.872.734.707</b>	<b>\$ 8.303.862.033</b>	<b>-\$ 5.431.127.326</b>	<b>-65,4%</b>

Durante el año 2024, se llevaron a cabo prepagos de obligaciones financieras, aprovechando la liquidez disponible, esta estrategia se implementó con el objetivo de optimizar los costos asociados a la financiación externa

ENTIDAD	FECHA DESEMBOLOSO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR DESEMBOLOSO	TASA	PLAZO	VALOR PAGADO TOTAL DE CAPITAL 2024	OBSERVACIONES
Bancoomeva	4/11/2022	20/11/2024	\$ 2.000.000.000	IBR + 6	24	\$ 916.253.176	Prepagado enero 2024
Coopcentral	18/11/2023	18/05/2024	\$ 3.000.000.000	DTF 17%	6	\$ 3.000.000.000	Prepagado febrero 2024
Coopcentral	18/12/2023	18/06/2024	\$ 1.000.000.000	DTF 17%	6	\$ 1.000.000.000	Prepagado marzo 2024
Banco de Bogotá	18/12/2023	18/12/2024	\$ 1.000.000.000	IBR + 2,8%	12	\$ 1.000.000.000	Prepagado abril 2024
						<b>\$ 5.916.253.176</b>	

Se relaciona el detalle de cada una de las obligaciones Vigentes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS COOPTENJO DICIEMBRE 2024									
Fecha de Desembolso	Fecha Vencimiento	Entidad	Nº Obligación	Plazo (Meses)	Valor Desembolso	Saldo Total Capital	Intereses (DTF, IBR +)	Tasa FJA +	Garantía
27/12/2024	27/12/2025	Bancoldex	50924306499	36	\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	\$ 341.472	IBR+ 3,30%	Firma Representante legal y endoso de pagare
CR	CR	Finagro	CR	36	\$ 2.659.208.100	\$ 2.659.633.380	\$ 12.759.855	CR	Firma Representante legal
					<b>TOTAL \$ 3.057.208.100</b>	<b>\$ 2.859.633.380</b>	<b>\$ 13.101.327</b>		

La clasificación de las obligaciones financieras de acuerdo con el plazo es la siguiente:

ENTIDAD	CAPITAL CORTO PLAZO	CAPITAL LARGO PLAZO	SALDO TOTAL CAPITAL
Bancoldex	\$ 68.686.667	\$ 133.333.333	\$ 200.000.000
Finagro	\$ 895.544.460	\$ 1.773.088.920	\$ 2.659.633.380
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 964.231.127</b>	<b>\$ 1.906.422.253</b>	<b>\$ 2.870.653.380</b>

Las obligaciones con Bancóldex se encuentran respaldadas con la garantía del 120% en endoso de pagares, relacionados a continuación:

PAGARE	LÍNEA DE CRÉDITO	MONTO INICIAL	SALDO A CAPITAL DICIEMBRE 2024 COOPTENJO	FECHA DESEMBOLOSO	INTERES
124513	Rotativo Empresarial Variable	\$ 2.900.000.000	\$ 2.900.000.000	12/03/2014	\$ 13.907.228

A continuación, se relacionan las utilizaciones según su uso y saldo al cierre de diciembre 2024:

RELACION DE UTILIZACIONES PARA FOMENTO						
Fecha de Desembolso	Fecha Vencimiento	Entidad	Valor Desembolso	Saldo Total Capital	Plazo M.	Tasa DTF/IBR +
CR 27/12/2024	CR 27/12/2025	Finagro Bancoidex	\$ 3.667.209.180 \$ 200.000.000	\$ 2.669.633.380 \$ 200.000.000	36 36	CR IBR1M +3,30%
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.867.209.180</b>	<b>\$ 2.869.633.380</b>		

La Cooperativa cuenta con cupos aprobados por valor de \$45.350 millones de pesos, en diferentes entidades, para el cierre del año 2024 la utilización de estos cupos es del 6.31%.

Entidad	Producto	Cupo Aprobado	Cupo Utilizado	Cupo Disponible	Renovado	Vencimiento
Bancolombia	Linea Virtual	\$ 100.000.000	\$ -	\$ 100.000.000	31/05/2024	31/05/2025
	Sobregiro bancario	\$ 150.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	31/05/2024	31/05/2025
	Tarjeta de crédito	\$ 50.000.000	\$ -	\$ 50.000.000	31/05/2024	31/05/2025
	Capital de Trabajo	\$ 1.800.000.000	\$ -	\$ 1.800.000.000	31/05/2024	31/05/2025
Banco de Bogotá	Crédito Comercial	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ 2.000.000.000	19/01/2024	19/01/2025
	Tarjeta de crédito	\$ 30.000.000	\$ -	\$ 30.000.000	19/01/2024	19/01/2025
Coopcentral	Capital de Trabajo	\$ 20.000.000.000	\$ -	\$ 20.000.000.000	18/02/2024	18/02/2025
	Sobregiro	\$ 200.000.000	\$ -	\$ 200.000.000	18/02/2024	18/02/2025
Bancoidex	Fomento	\$ 5.000.000.000	\$ 200.000.000	\$ 4.800.000.000	14/02/2024	14/02/2025
Finagro	Fomento	\$ 6.200.000.000	\$ 2.669.633.380	\$ 3.540.366.620	30/05/2024	No Aplica
Deviviente	Sobregiro	\$ 70.000.000	\$ -	\$ 70.000.000	19/01/2024	19/01/2025
	Rotativo	\$ 500.000.000	\$ -	\$ 500.000.000	19/01/2024	19/01/2025
	Capital de Trabajo	\$ 2.500.000.000	\$ -	\$ 2.500.000.000	19/01/2024	19/01/2025
Bancoomeva	Rotativo	\$ 6.000.000.000	\$ -	\$ 6.000.000.000	Proceso Renovación	
Financiar	Crédito Ordinario	\$ 950.000.000	\$ -	\$ 950.000.000	31/03/2024	31/03/2025
<b>Total</b>		<b>\$ 45.350.000.000</b>	<b>\$ 2.869.633.380</b>	<b>\$ 42.480.366.620</b>		

**10.1 COSTOS POR CREDITOS:** A diciembre 31 de 2024 los costos por créditos corresponden a los intereses que la cooperativa pago por concepto de las obligaciones financieras, se discriminan de la siguiente manera:

ENTIDAD FINANCIERA	dic-24	dic-23	Variación
Coopcentral	\$ 110.447.805	\$ 228.550.074	-\$ 118.112.269 -51,3%
Bancoidex	\$ 341.472	\$ 24.233.924	-\$ 23.892.452 -96,6%
Banco de Bogotá	\$ 34.064.420	\$ 5.170.000	\$ 28.894.420 100,0%
Finagro	\$ 265.330.867	\$ 107.711.849	\$ 157.619.038 146,3%
Bancoomeva	\$ 12.782.725	\$ 256.234.697	-\$ 243.451.972 -95,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 423.587.309</b>	<b>\$ 619.910.544</b>	<b>-\$ 196.343.235 -31,7%</b>

**NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR – IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

Las cuentas por pagar representan el 2.9% del total del pasivo y están discriminadas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	dic-24	dic-23	VARIACION
Costos y gastos por pagar	\$ 907.159.466	\$ 1.538.197.958	-\$ 631.038.502 -41,0%
Proveedores	\$ 306.081.521	\$ 338.007.639	-\$ 29.926.118 -8,9%
Contribuciones y afiliaciones	\$ -	\$ 38.407.699	-\$ 38.407.699 -100,0%
Gravamen de los movimientos financieros	\$ 10.388.529	\$ 22.482.252	-\$ 12.093.723 -53,8%
Retención en la fuente	\$ 90.751.007	\$ 97.540.481	-\$ 6.789.474 -7,0%
Pasivo por impuestos corrientes	\$ 241.655.824	\$ 309.042.672	-\$ 67.386.848 -21,8%
Valores por reintegrar	\$ 17.566.019	\$ 72.896.151	-\$ 55.330.132 -75,9%
Retenciones y aportes laborales	\$ 200.097.420	\$ 177.699.100	\$ 22.398.320 12,6%
Multas, sanciones, litigios, demandas	\$ -	\$ 30.000.000	-\$ 30.000.000 -100,0%
Exigibilidades por servicios de recaudo	\$ 1.776.324.020	\$ 1.010.902.740	\$ 765.421.281 75,7%
Remanentes por pagar	\$ 462.696.829	\$ 461.637.579	\$ 1.059.250 0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.012.721.635</b>	<b>\$ 4.094.814.279</b>	<b>-\$ 82.092.645 -2,0%</b>

**11.1 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR:** este rubro está compuesto por los pagos a efectuar de convenios complementarios por servicios a los asociados dentro de los que se encuentran seguro de vida deudores, Planes exequiales, convenio de afinidad con Visionamos, entre otros.

**11.2 PROVEEDORES:** Corresponde a las obligaciones con corte a 31 de diciembre de 2024 con los proveedores por concepto de compra de bienes o prestación de servicios necesarios para la operación de la Cooperativa.

**11.3 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES:** Para el cierre del 2023 se dejó estimada la provisión para el pago de la primera cuota de contribución a la Supersolidaria año 2024.

**11.4 GMF, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES** registra las retenciones realizadas por COOPTENJO por concepto de GMF, Renta y Reteica. Así como el valor a declarar por IVA e impuesto de industria y comercio.

**11.5 VALORES POR REINTEGRAR** corresponde a los saldos por reintegrar por concepto de sobrantes en la caja, generados en la operatividad diaria de la Cooperativa.

**11.6 RETENCIONES Y APORTES LABORALES** corresponde al valor a pagar por concepto de aportes a entidades promotoras de salud, entidades promotoras de pensión, entidades administradoras de riesgos profesionales y parafiscales al cierre de diciembre 2024.

**11.7 MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS:** durante esta vigencia no se efectuaron provisiones por este concepto, el registro del año 2023 fue debidamente reclasificado, lo anterior teniendo en cuenta el fallo a favor de la Cooperativa.

**11.8 EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO** corresponde al valor recaudado conforme a los convenios firmados con entidades públicas o privadas (Convenios de recaudo de servicios públicos, recaudo de pensiones e impuestos).

**11.9 REMANENTES POR PAGAR** corresponde a valores de retornos cooperativos decretados en asamblea, así como los saldos a favor de ex asociados vetados y/o castigados y de asociados fallecidos de acuerdo con lo establecido en el estatuto de la Cooperativa. Desde las agencias se efectúa la gestión permanente para contactar a los beneficiarios de dichos saldos.

## NOTA 12 - FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales constituidos por la Cooperativa de acuerdo con lo reglamentado por ley son el fondo de educación y el fondo de solidaridad, los cuales a 31 de diciembre de 2024 presentaron los siguientes saldos:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	dic-24	dic-23	VARIACION
Fondo Social de Educación	\$ 76.587.450	\$ 110.705.410	-\$ 34.117.960 -30,6%
Fondo Social de Solidaridad	\$ 10.307.241	\$ 70.212.760	-\$ 59.905.519 -85,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 86.894.691</b>	<b>\$ 180.918.170</b>	<b>-\$ 94.023.479 -52,0%</b>

En la asamblea general de delegados realizada en el mes de marzo del año 2024, se realizó la distribución de excedentes del periodo 2023, incrementando los fondos sociales, de acuerdo con lo detallado a continuación:

FONDO	EDUCACION	SOLIDARIDAD
<b>Saldo a Diciembre 31 del 2023</b>	<b>\$ 110.705.410</b>	<b>\$ 70.212.760</b>
+Valor Aprobado por la Asamblea General 2024	\$ 41.275.601	\$ 20.637.801
Pago declaración de renta (decreto 2150 de 2017)	\$ 38.553.034	\$ 12.851.011
-Total Ejecutado 2024	\$ 36.840.527	\$ 67.692.308
<b>Saldo a Diciembre 31 del 2024</b>	<b>\$ 76.587.450</b>	<b>\$ 10.307.241</b>

A continuación, se relaciona el detalle de la ejecución de los fondos sociales durante el año 2024:

El fondo de educación presentó una utilización por valor de \$37 millones de pesos, representados en el desarrollo de capacitaciones dirigidas a directivos y asociados, en temas como educación Financiera, campañas super ahorro, actividades en conmemoración del global money week, actividades de incentivación al ahorro, sensibilización con funcionarios actividad "gracias por ayudarme a crecer, entre otros.

El fondo de solidaridad presentó una utilización por valor de \$68 millones de pesos representados en auxilios económicos otorgados a los asociados en situaciones de calamidad; se otorgaron auxilios para salud visual y se adquirieron nuevos elementos ortopédicos para usar en calidad de préstamo como beneficio a los asociados.

EJECUCION FONDO DE EDUCACION	
CONCEPTO	VALOR
Capacitación y viáticos para Directivos, funcionarios y asociados	\$ 15.809.260
Campaña Super Ahorradores	\$ 5.600.819
Actividad Global Money Week	\$ 2.580.000
Actividad Ahorra, Juega y gana	\$ 2.640.000
Actividad "Gracias por ayudarme a crecer" - Funcionarios	\$ 10.200.448
<b>TOTAL EJECUTADO 2024</b>	<b>\$ 36.840.527</b>
EJECUCION FONDO DE SOLIDARIDAD	
CONCEPTO	VALOR
Apoyo Económico para Asociados en situación de calamidad y apoyo salud visual asociados	\$ 63.692.308
Compra de elementos Ortopédicos	\$ 4.000.000
<b>TOTAL EJECUTADO 2024</b>	<b>\$ 67.692.308</b>

### NOTA 13 – OBLIGACIONES LABORALES - OTROS PASIVOS

Los otros pasivos de la cooperativa con corte a 31 de diciembre 2024 están discriminados de la siguiente manera:

OTROS PASIVOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Obligaciones Laborales Beneficios Empleados	\$ 1.476.487.945	\$ 1.328.332.492	\$ 147.155.453	11,1%
Ingresos Anticipados	\$ 77.716.124	\$ 46.304.709	\$ 31.413.415	67,8%
Ingresos Recibidos para Terceros	\$ 221.039.765	\$ 314.337.533	\$ 93.297.768	-29,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.774.245.834</b>	<b>\$ 1.688.974.734</b>	<b>\$ 85.271.100</b>	<b>5,0%</b>

**13.1 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS** representa los valores por pagar a los colaboradores por concepto de la relación contractual existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como los beneficios extralegales, teniendo en cuenta que el talento humano es el principal recurso de Cooptenjo. Los saldos están conformados de la siguiente manera:

OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Cesantías Consolidadas	\$ 703.082.099	\$ 601.891.234	\$ 101.200.865	16,8%
Intereses Sobre Cesantías	\$ 82.879.116	\$ 69.907.427	\$ 12.971.689	18,6%
Vacaciones Consolidadas	\$ 337.986.552	\$ 291.218.158	\$ 46.748.394	16,1%
Prima de Vacaciones	\$ 330.187.678	\$ 287.098.323	\$ 43.089.355	15,0%
Quinquenios	\$ 21.352.500	\$ 78.217.350	\$ 56.864.850	-72,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.475.487.945</b>	<b>\$ 1.328.332.492</b>	<b>\$ 147.155.453</b>	<b>11,1%</b>

Para este periodo el 100% de los funcionarios se encuentran con vinculación directa, de los cuales 194 tienen contrato a término indefinido, 38 tienen contrato fijo menor a 1 año. La planta de personal al cierre del año 2024 fue de 232 colaboradores, 10 aprendices y 1 pensionado.

**13.2 INGRESOS ANTICIPADOS** están representados por los acuerdos de pago de cartera vigente que se encuentran en cobro jurídico o con negociación extraprocésal.

**13.3 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS** corresponden a los valores recaudados por Cooptenjo a favor de terceros por la prestación de servicios y/o venta de productos a los asociados, están distribuidos de la siguiente forma:

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Banca de Riesgo Fondo de Garantías de Antioquia	\$ 7.185.424	\$ 5.356.064	\$ 1.829.360	34,2%
Comisiones por recuperación Cartera Castigada	\$ 1.161.741	\$ 8.061.616	\$ 6.899.875	-85,6%
Banserfin	\$ -	\$ 6.572.853	\$ 6.572.853	100,0%
Cuota de manejo TD visionamos	\$ 41.380.101	\$ 48.674.665	\$ 7.294.564	-15,0%
FGA Recaudo Unico	\$ 74.742.617	\$ 108.373.059	\$ 33.630.442	-31,0%
Equitech Credito Digital	\$ 3.574.271	\$ 7.345.693	\$ 3.771.422	100,0%
Equitech IVA Credito Digital	\$ -	\$ 1.396.609	\$ 1.396.609	100,0%
Seguros sobre prestamos - BM seguros	\$ 80.942.839	\$ 128.556.974	\$ 47.614.135	100,0%
Convenio de recaudo Efecty	\$ 326.514	\$ -	\$ 326.514	100,0%
Consultas a Centrales	\$ 9.457.123	\$ -	\$ 9.457.123	100,0%
Honorarios ley 79-Cartera Castigada	\$ 2.269.134	\$ -	\$ 2.269.134	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 221.039.765</b>	<b>\$ 314.337.533</b>	<b>\$ 105.350.540</b>	<b>-29,7%</b>

#### NOTA 14 - PROVISIONES

Las provisiones al cierre de diciembre 2024 presentaron el siguiente saldo:

PROVISIONES	dic-24	dic-23	VARIACION	
Costos y gastos por pagar	\$ 139.290.000	\$ -	\$ 139.290.000	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 139.290.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 139.290.000</b>	<b>100,0%</b>

**14.1 Costos y gastos por pagar:** Este rubro registra la provisión calculada para el pago de la prima de seguros sobre depósitos Fogacoop, correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, el cual se debe realizar a más tardar el 5 de febrero de 2025.

#### NOTA 15 – APORTES SOCIALES

El saldo de los aportes sociales de Cooptenjo al cierre de diciembre 2024 y 2023, presentan la siguiente composición:

APORTES SOCIALES	dic-24	dic-23	VARIACION	
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	\$ 12.887.778.124	\$ 11.470.392.023	\$ 1.417.386.101	12,4%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	\$ 20.619.200.000	\$ 20.619.200.000	\$ -	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 33.506.978.124</b>	<b>\$ 32.089.592.023</b>	<b>\$ 1.417.386.101</b>	<b>4,4%</b>

El patrimonio de la Cooperativa, de conformidad con la ley, es variable e ilimitado y está constituido por los aportes sociales individuales, amortizados, las reservas y fondos permanentes, donaciones y auxilios que reciba con destino a su incremento patrimonial. De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del estatuto de la Cooperativa, el monto mínimo de aportes no reducible se fija en **VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$20.619.200.000)**.

En el total de los aportes sociales se incluyen los aportes amortizados adquiridos por la Cooperativa de acuerdo con lo aprobado en Asambleas Generales de vigencias anteriores, saldo acumulado al cierre 2024 por **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CATORCE PESOS M/CTE (\$2.189.575.014)**.

#### NOTA 16 - RESERVAS Y FONDOS DESTINACIÓN ESPECIFICA

Las Reservas y Fondos constituidas por Cooptenjo representan el 16,1% del total del patrimonio:

RESERVAS Y FONDOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Reservas	\$ 7.427.714.068	\$ 7.283.249.484	\$ 144.464.605	2,0%
Fondos de destinación específica	\$ 362.245.439	\$ 311.603.217	\$ 50.642.222	16,3%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.789.959.527</b>	<b>\$ 7.594.852.700</b>	<b>\$ 195.106.827</b>	<b>2,6%</b>

RESERVAS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Reserva Protección de Aportes	\$ 7.357.377.303	\$ 7.212.912.699	\$ 144.464.605	2,0%
Capital Institucional	\$ 48.114.561	\$ 48.114.561	\$ -	0,0%
Reserva Estatutaria	\$ 22.222.224	\$ 22.222.224	\$ -	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.427.714.088</b>	<b>\$ 7.283.249.484</b>	<b>\$ 144.464.605</b>	<b>2,0%</b>

FONDOS	dic-24	dic-23	VARIACION	
Fondo Revalorización Aportes	\$ 114.668.316	\$ 114.668.316	\$ -	0,0%
Fondo Especial	\$ 247.579.123	\$ 196.936.901	\$ 50.642.222	25,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 362.245.439</b>	<b>\$ 311.603.217</b>	<b>\$ 50.642.222</b>	<b>16,3%</b>

La variación por valor de \$50.6 millones de pesos en el fondo especial se debe al incremento por la distribución de excedentes 2023 conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 79, valor que corresponde a la conciliación del ingreso generado por el Cencer durante el año 2023.

#### NOTA 17 - RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio de Cooptenjo es el siguiente:

RESULTADO DE EJERCICIO	dic-24	dic-23	VARIACION	
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	\$ 3.928.043	\$ 257.020.229	-\$ 253.092.186	-98,5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.928.043</b>	<b>\$ 257.020.229</b>	<b>-\$ 253.092.186</b>	<b>-98,5%</b>

Durante el año 2024 la Cooperativa presentó un resultado positivo por valor de \$3.9 millones de pesos.

#### NOTA 18. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI) – GANANCIA ACUMULADA (ADOPCION NIIF)

RESULTADO DE EJERCICIO	dic-24	dic-23	VARIACION	
De Revaluación Propiedad, Planta y Equipo	\$ 5.163.190.324	\$ 4.741.499.609	\$ 421.690.715	8,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.163.190.324</b>	<b>\$ 4.741.499.609</b>	<b>\$ 421.690.715</b>	<b>8,9%</b>

La variación de \$422 millones en el ORI se debe a la contabilización de los avalúos de terrenos y edificaciones de la Cooperativa en diciembre de 2024 y el registro de la venta de la propiedad ubicada en el municipio de Tenjo, vereda la punta. A continuación, se detalla la variación:

AGENCIA	CLASE	CODIGO ACTIVO	NOMBRE ACTIVO	REVALUACION
TENJO	TERRENOS URBANOS	TERR04	Terreno Casa Cra 3-2-48 Oficina Tenjo	\$ 27.656.437
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR05	Terreno Local 11 Cencerro 4 9-12	\$ 63.387.520
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR06	Terreno Local 101 Cencerro 4 9-12	\$ 59.290.751
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR07	Terreno Local 102 Cencerro 4 9-12	\$ 41.606.891
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR08	Terreno Local 201 Cencerro 4 9-12	\$ 10.659.752
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR09	Terreno Local 202 Cencerro 4 9-12	\$ 34.457.519
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR10	Terreno Local 203 Cencerro 4 9-12	\$ 7.923.851
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR11	Terreno Local 204 Cencerro 4 9-12	\$ 16.099.174
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR12	Terreno Local 205 Cencerro 4 9-12	\$ 17.191.378
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR13	Terreno Local 206 Cencerro 4 9-12	\$ 44.402.224
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR14	Terreno Local 207 Cencerro 4 9-12	\$ 25.957.567
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR15	Terreno Local 208 Cencerro 4 9-12	\$ 6.829.426
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR16	Terreno Local 301 Cencerro 4 9-12	\$ 6.880.985
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR17	Terreno Local 302 Cencerro 4 9-12	\$ 29.797.304
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR18	Terreno Local 303 Cencerro 4 9-12	\$ 4.852.795
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR19	Terreno Local 304 Cencerro 4 9-12	\$ 12.971.310
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR20	Terreno Local 306 Cencerro 4 9-12	\$ 23.635.827
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR21	Terreno Local 307 Cencerro 4 9-12	\$ 24.951.091
EL ROSAL	TERRENOS URBANOS	TERR22	Terreno Local 308 Cencerro 4 9-12	\$ 2.822.251
SEDE ADMINISTRATIVA	TERRENOS URBANOS	TERR02	Terreno Casa sede administrativa (Cra 3 No. 4-38)	\$ 49.145.036
SEDE ADMINISTRATIVA	TERRENOS URBANOS	TERR03	Terreno Parqueadero Sede Admin Calle 2 Tenjo	\$ 69.145.036
ADMINISTRACION CENTRAL	TERRENOS URBANOS	TERR43	TERRENO ADMINISTRACION CENTRAL CRA 5 N 3 30 TENJO	\$ 5.020.000
<b>TOTAL REVALUACION POR AVALUOS</b>				<b>\$ 407.395.145,34</b>
LA PUNTA	TERRENOS URBANOS	TERR01	Terreno Vereda La Punta	\$ 15.704.630
<b>REVALUACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>				<b>\$ 421.690.775,34</b>

### GANANCIA ACUMULADA (ADOPCIÓN NIIF)

En la aplicación de la Sección 35 de NIIF, la siguiente corresponde a los ajustes reconocidos por la adopción y convergencia a NIIF y presenta el siguiente saldo:

RESULTADOS ADOPCION NIIF	dic-24	dic-23	VARIACION
Resultado por Adopción NIIF	\$ 2.032.965.651	\$ 2.136.275.650	-\$ 103.309.999 -4,8%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.032.965.651</b>	<b>\$ 2.136.275.650</b>	<b>-\$ 103.309.999 -4,8%</b>

La variación de \$103 millones de pesos en la ganancia acumulada por adopción de NIIF se debe a la venta de la propiedad ubicada en el municipio de Tenjo, vereda La Punta, realizada en mayo de 2024 por un valor de \$150 millones de pesos. Esta operación impactó el saldo debido al reconocimiento contable de la transacción conforme a los criterios de medición y presentación establecidos en NIIF.

### NOTA 19 – INGRESOS

El Ingreso de Cooptenjo está distribuido de la siguiente manera:

INGRESOS	dic-24	dic-23	VARIACION
Ingresos Cartera de Créditos	\$ 32.895.453.623	\$ 31.983.074.213	\$ 912.379.410 2,9%
Venta de propiedad, planta y equipo	\$ 173.889.783	\$ -	\$ 173.889.783 100,0%
Ingresos por Valoración Inversiones	\$ 2.211.454.750	\$ 1.650.603.615	\$ 560.851.135 33,9%
Otros Ingresos	\$ 1.048.312.389	\$ 718.545.964	\$ 329.766.425 45,9%
Recuperaciones Detenido	\$ 4.532.613.208	\$ 5.541.952.874	-\$ 1.009.339.666 -18,2%
Administrativos y Sociales	\$ 163.190.941	\$ 175.849.289	-\$ 12.658.348 -7,2%
Ingresos diferentes al Objeto Social	\$ 167.090.585	\$ 112.750.105	\$ 54.340.480 48,3%
Ingresos Por Subvenciones del Gobierno	\$ 1.820.000	\$ 24.230.001	-\$ 22.410.001 -92,5%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.213.825.279</b>	<b>\$ 40.407.006.061</b>	<b>\$ 806.819.218 2,0%</b>

**19.1 INGRESOS DE LA CARTERA DE CREDITOS** corresponden a los valores recibidos por Cooptenjo producto de los intereses de la cartera de crédito y representan el 79.8% sobre el total de los ingresos, para el año 2024 presentó un incremento de \$912 millones de pesos lo que representa un 2.9% con respecto al año anterior.

**19.2 INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES** corresponde a los ingresos por rendimientos de las inversiones realizadas por la Cooperativa en entidades Financieras y del sector.

**19.3 OTROS INGRESOS** corresponden a los ingresos por comisiones de los diferentes convenios que maneja la cooperativa, así como las cuotas de manejo, reexpediciones de tarjeta débito, reintegros realizados por aseguradoras producto de reclamaciones, entre otros.

**19.4 RECUPERACIONES DETERIORO** corresponde a la gestión en la recuperación de cartera castigada y del deterioro de capital e intereses.

**19.5 ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES** están conformados por las cuotas de admisión, cuotas de reingreso a la cooperativa.

**19.6 INGRESOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL** Cooptenjo registra el ingreso por arrendamientos de locales del CENCER.

**19.7. INGRESO POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO:** Corresponde al subsidio recibido por parte del Gobierno Nacional como incentivo por la contratación de jóvenes entre 18 y 28 años de acuerdo con el decreto 688 de 2021.

#### NOTA 20 – COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

Los costos de ventas están distribuidos de la siguiente manera:

COSTO DE VENTAS	dic-24	dic-23	VARIACION
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	\$ 269.395.468	\$ 513.316.581	-\$ 243.921.113 -47,5%
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	\$ 8.229.061.525	\$ 8.124.291.931	\$ 104.769.594 1,3%
Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	\$ 156.321.859	\$ 198.103.752	-\$ 41.781.893 -21,1%
Intereses de Créditos Bancarios	\$ 423.567.309	\$ 619.910.544	-\$ 196.343.235 -31,7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.078.346.161</b>	<b>\$ 9.455.622.808</b>	<b>-\$ 377.276.647 -4,0%</b>

1. Depósitos de Ahorro Ordinario: La variación en los intereses de los depósitos de ahorro ordinario (-47,5%) se atribuye principalmente a una disminución en el saldo de estos depósitos durante el año 2024.
2. Depósitos de ahorro a término: el promedio de las tasas de interés para este producto durante el año 2024 fue de 10.3% EA (Efectivo Anual). Esta tasa presentó una variación no significativa con respecto al promedio del año anterior, así mismo presentó un incremento del 1.3% equivalente a \$105 millones de pesos.

3. Depósitos de Ahorro Contractual: La disminución del -21,1% en los intereses pagados este concepto se debe en gran parte a las variaciones en las tasas de interés del mercado. Estas fluctuaciones afectaron los rendimientos de los depósitos, lo que resultó en una reducción en el costo de los intereses que se pagan por estos productos de ahorro.
4. Endeudamiento Externo: En el caso de los intereses derivados del endeudamiento externo, se evidenció una disminución significativa de -31,7%, lo cual está directamente relacionado con el pago anticipado de obligaciones financieras. Esto fue posible debido a una gestión eficiente de los flujos de liquidez, lo que permitió reducir los saldos de la deuda y, por ende, el costo de los intereses asociados a la misma.

#### NOTA 21 - GASTOS

A continuación, se relaciona el detalle de los gastos de Cooptenjo para la vigencia 2024 y 2023:

GASTOS	dic. 24	dic. 23	VARIACION
Beneficio a Empleados	\$ 13.432.945.385	\$ 12.490.360.789	\$ 942.584.596 7,5%
Gastos Generales	\$ 9.130.835.413	\$ 9.111.766.904	\$ 19.068.509 0,2%
Declaro	\$ 8.888.399.053	\$ 8.411.859.984	\$ 476.539.069 5,7%
Depreciación Propiedad, Renta y Equipo	\$ 239.195.546	\$ 223.083.440	\$ 16.112.105 7,2%
Gastos Financieros	\$ 118.280.644	\$ 122.448.427	\$ -4.167.783 -3,4%
Otros Gastos	\$ 321.795.034	\$ 334.883.470	\$ -13.088.436 -3,9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32.131.551.075</b>	<b>\$ 30.894.363.024</b>	<b>\$ 1.437.188.051 4,7%</b>

**21.1 BENEFICIOS A EMPLEADOS** el gasto por beneficio empleados presento una variación del 7,5%, con respecto al año anterior; este gasto se genera en retribución a la prestación de los servicios por parte de los colaboradores de conformidad a la normatividad legal vigente y a disposiciones de Cooptenjo. Este rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic. 24	dic. 23	VARIACION
Sueldos	\$ 8.338.386.103	\$ 7.538.779.681	\$ 799.606.422 10,6%
Horas extras	\$ 13.883.304	\$ 8.558.008	\$ 5.325.296 62,2%
Comisiones	\$ 145.871.171	\$ 45.811.800	\$ 100.059.371 219,4%
Viáticos supernumerarios	\$ 78.485.711	\$ 79.453.047	\$ -967.336 -3,7%
Auxilio de transporte	\$ 220.914.000	\$ 214.217.905	\$ 6.696.095 3,1%
Cesantías	\$ 765.722.680	\$ 696.860.802	\$ 68.861.878 11,5%
Intereses sobre cesantías	\$ 87.268.947	\$ 78.215.969	\$ 9.052.978 14,5%
Prima legal	\$ 765.882.438	\$ 686.737.003	\$ 79.145.435 11,5%
Prima extralegal	\$ 322.374.692	\$ 280.281.043	\$ 42.093.649 15,0%
Prima de vacaciones	\$ 350.012.541	\$ 317.474.273	\$ 32.538.268 10,2%
Vacaciones	\$ 472.376.815	\$ 432.890.888	\$ 39.485.927 9,1%
Retenciones	\$ 34.884.188	\$ 118.509.433	\$ -83.625.245 -70,7%
Indemnizaciones laborales	\$ 42.842.546	\$ 275.384.451	\$ -232.541.905 -84,4%
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 84.852.738	\$ 88.253.685	\$ -3.400.947 -4,0%
Aportes salud	\$ 46.174.578	\$ 40.414.311	\$ 5.760.267 14,3%
Aportes pension	\$ 1.085.035.603	\$ 970.878.707	\$ 114.056.896 11,7%
Aportes a.r.l	\$ 50.424.600	\$ 48.730.354	\$ 1.694.246 7,9%
Aportes cajas de compensación familia	\$ 354.287.500	\$ 317.879.046	\$ 36.408.454 11,4%
Aportes i.c.a.f.	\$ 8.150.500	\$ 8.824.200	\$ -673.700 -8,1%
Aportes cenia	\$ 7.122.683	\$ 4.416.900	\$ 2.705.783 61,3%
Seguros	\$ 21.070.771	\$ 18.619.462	\$ 2.451.309 12,0%
Capacitación al personal	\$ 42.085.204	\$ 58.878.122	\$ -16.792.918 -29,9%
Gastos deportivos y de recreación	\$ 57.134.911	\$ 53.876.021	\$ 3.258.890 6,0%
Gastos médicos y medicamentos	\$ 27.761.400	\$ 23.885.500	\$ 3.875.900 17,3%
Otros beneficios a empleados	\$ 13.299.597	\$ 95.710.488	\$ -82.410.891 -86,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.432.945.385</b>	<b>\$ 12.490.360.789</b>	<b>\$ 942.584.596 7,5%</b>

**21.2 GASTOS GENERALES** corresponde a los gastos generados por Cooptenjo para el desarrollo de sus funciones administrativas y demás funciones necesarias para el cumplimiento del objeto social y están discriminados de la siguiente manera:

GASTOS GENERALES	dic-24	dic-23	VARIACION	
Honorarios	\$ 278.601.560	\$ 253.322.950	\$ 15.278.610	5,8%
Impuestos	\$ 265.071.557	\$ 254.865.358	\$ 10.206.199	4,0%
Arrendamientos	\$ 1.532.208.542	\$ 1.389.690.399	\$ 162.518.143	11,9%
Seguros	\$ 612.767.694	\$ 896.850.322	-\$ 224.082.628	-26,8%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 319.333.544	\$ 278.161.285	\$ 41.172.279	14,8%
Mejoras a bienes ajenos	\$ 6.109.004	\$ 3.339.437	\$ 2.769.567	82,9%
Reparaciones locativas	\$ -	\$ 386.220	-\$ 386.220	-100,0%
Aseo y elementos	\$ 77.897.601	\$ 75.617.186	\$ 2.280.415	3,0%
Cafetería	\$ 57.497.931	\$ 54.047.660	\$ 3.450.266	6,4%
Servicios públicos	\$ 1.997.968.890	\$ 2.079.478.146	-\$ 81.509.256	-3,9%
Transporte, fletes y acarreos	\$ 98.053.169	\$ 108.067.320	-\$ 10.004.157	-9,3%
Papelaría y útiles de oficina	\$ 186.168.582	\$ 197.255.616	-\$ 11.087.054	-5,6%
Fotocopias	\$ 2.624.583	\$ 2.381.460	\$ 243.123	10,2%
Publicidad y propaganda	\$ 552.066.927	\$ 485.438.347	\$ 66.628.580	13,7%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 94.306.081	\$ 161.728.049	-\$ 67.421.968	-41,7%
Gastos de asambleas	\$ 57.872.695	\$ 80.858.990	-\$ 2.986.295	-4,9%
Gastos de directivos	\$ 526.191.789	\$ 473.118.830	\$ 53.072.959	11,2%
Gastos de comités	\$ 1.851.450	\$ 4.541.099	-\$ 2.689.649	-59,2%
Reuniones y Conferencias	\$ -	\$ 2.883.380	-\$ 2.883.380	-100,0%
Gastos legales	\$ 30.227.337	\$ 47.024.573	-\$ 16.797.241	-35,7%
Gastos de representación	\$ 15.362.919	\$ 13.009.954	\$ 2.352.965	18,1%
Servicios temporales	\$ 167.203.721	\$ 48.360.368	\$ 118.843.353	100%
Vigilancia privada	\$ 200.250.328	\$ 206.889.600	-\$ 6.439.272	-3,1%
Sistematización	\$ 797.447.766	\$ 776.335.879	\$ 21.111.887	2,7%
Cuotas de sostenimiento	\$ 32.542.678	\$ 25.589.886	\$ 6.952.792	27,2%
Suscripciones y publicaciones	\$ 804.900	\$ 4.904.900	-\$ 4.100.000	-53,6%
Asistencia técnica	\$ 324.700.948	\$ 322.981.097	\$ 1.719.751	0,5%
Otros	\$ 895.803.343	\$ 954.848.603	-\$ 59.046.260	-6,2%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.130.935.413</b>	<b>\$ 9.111.766.904</b>	<b>\$ 19.168.509</b>	<b>0,2%</b>

**21.3 DETERIORO** la relación de los gastos por deterioro es la siguiente:

DETERIORO	dic-24	dic-23	VARIACION	
Deterioro Créditos de Consumo	\$ 7.491.024.515	\$ 6.272.654.717	\$ 1.218.369.798	19,4%
Deterioro Créditos Comerciales	\$ 435.023.198	\$ 584.174.337	-\$ 149.151.139	-25,5%
Deterioro pago por cuenta asociados	\$ 35.423.158	\$ 2.906.909	\$ 32.516.249	1118,6%
Deterioro General de Cartera de Créditos	\$ 33.521.201	\$ 96.149.354	-\$ 62.628.153	-65,1%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	\$ 33.227.352	\$ 987.510	\$ 32.239.842	3264,8%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo	\$ 749.788.927	\$ 1.234.980.834	-\$ 485.191.907	-39,3%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales	\$ 107.757.798	\$ 165.080.207	-\$ 57.322.401	-34,7%
Deterioro otros conceptos Créditos de Consumo	\$ 2.632.906	\$ 49.984.824	-\$ 47.351.918	-94,7%
Deterioro otros conceptos Créditos Comerciales	\$ -	\$ 4.941.272	-\$ 4.941.272	100,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.888.399.053</b>	<b>\$ 8.411.859.964</b>	<b>\$ 476.539.089</b>	<b>5,7%</b>

El impacto del gasto por deterioro está representado principalmente por el efecto del rodamiento de la cartera vencida a categorías de mayor riesgo, así como por la provisión de los intereses de la cartera que continúa en periodo de gracia.



**21.4 DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO** este rubro representa el gasto en que incurre la cooperativa por el uso de sus activos fijos.

Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	dic-24	dic-23	VARIACION	
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	\$ 238.195.546	\$ 223.063.440	\$ 16.132.105	7,2%
Edficaciones	\$ 83.321.560	\$ 54.410.844	\$ 28.910.716	53,1%
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 64.509.754	\$ 68.688.096	-\$ 4.178.343	-6,1%
Equipo de Computó y Comunicación	\$ 75.932.787	\$ 84.554.305	-\$ 8.621.518	-10,2%
Maquinaria y Equipo	\$ 15.431.445	\$ 15.410.195	\$ 21.249	0,1%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 238.195.546</b>	<b>\$ 223.063.440</b>	<b>\$ 16.132.105</b>	<b>7,2%</b>

**21.5 GASTOS FINANCIEROS** están representados por los costos en que la cooperativa incurre por el manejo de los productos en entidades financieras, como: GMF, comisiones, servicios de transportadora, cobro de chequeras entre otros.

Gastos Financieros	dic-24	dic-23	VARIACION	
Gastos Financieros	\$ 118.280.644	\$ 122.448.427	-\$ 4.167.783	-3,4%
Gastos Financieros	\$ 118.280.644	\$ 122.448.427	-\$ 4.167.783	-3,4%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 118.280.644</b>	<b>\$ 122.448.427</b>	<b>-\$ 4.167.783</b>	<b>-3,4%</b>

**21.6 OTROS GASTOS** corresponde a los gastos por impuestos asumidos tales como GMF, Retención en la fuente, Reteica, industria y comercio y los gastos no operacionales generados en el CENCER.

GASTOS GENERALES	dic-24	dic-23	VARIACION	
Impuestos asumidos	\$ 277.271.115	\$ 272.182.235	\$ 5.088.881	1,9%
Gastos no operacionales Cencer	\$ 44.523.919	\$ 62.681.236	-\$ 18.157.317	-29,0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 321.795.034</b>	<b>\$ 334.863.470</b>	<b>-\$ 13.068.436</b>	<b>-3,9%</b>

## NOTA 22 – CONTROLES DE LEY

Cooptenjo ha cumplido de manera general con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa que le son aplicables, el régimen tributario, normatividad laboral, protección de datos, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, margen de solvencia, fondo de liquidez, entre otras, así:

### 22.1 FONDO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa ha cumplido con la normatividad establecida respecto al Fondo de liquidez, manteniendo durante la vigencia 2024 un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, registrándose contablemente en las respectivas cuentas determinadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Liquidez representaba el 11,48% de los depósitos de los asociados a esa misma fecha.

## 22.2 RELACIÓN DE SOLVENCIA

Cooptenjo ha mantenido su relación de solvencia por encima del 9% requerido, conforme lo dispuesto en el decreto 961 de 2018. Es así como para el cierre de los años 2024 y 2023 la relación de solvencia fue del 17,77% y del 17,05% respectivamente.

## 22.3 PATRIMONIO TÉCNICO

Cooptenjo realizó el cálculo del patrimonio técnico durante el 2024, conforme lo dispuesto en el decreto 961 de 2018. El patrimonio técnico se ubicó en \$29.349 millones a diciembre 31 de 2024 y los activos ponderados por nivel de riesgo en \$165,205 millones, lo que permitió que la relación de solvencia del 17,77% superara el mínimo regulatorio.

## 22.4 LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS CAPTACIONES

Informamos que la Cooperativa evalúa permanentemente los depósitos de los Asociados evitando recibir de una misma persona natural o jurídica depósitos hasta por un monto equivalente al veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico. Para el año 2024 la cooperativa no captó de ningún asociado montos superiores a estos.

## 22.5 CAPITAL SOCIAL

A diciembre 31 de 2024 ningún asociado persona natural posee aportes superiores al 10% del total de los aportes sociales de la cooperativa.

## 22.6 LÍMITE A LAS INVERSIONES

El total de las inversiones de capital no son mayores o iguales al patrimonio técnico de la entidad, el cual está determinado conforme lo establecido en el Decreto 961 de 2018.

## 22.7 LÍMITE OPERACIONES DE CRÉDITOS

A diciembre 31 de 2024 no hay créditos que superen el 10% del patrimonio técnico con garantía personal o del 20% con garantías real o admisible.

## NOTA 23 - INFORMACIÓN A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33.6, información a revelar sobre las remuneraciones del personal clave de la gerencia, el cual se define como: Personal clave de la gerencia son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de esa entidad.

A continuación, revelamos las operaciones de crédito, aportes y pagos efectuados a los miembros de la alta gerencia y administradores de Cooptenjo.

Los saldos de créditos y aportes con los miembros privilegiados al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

INFORMACION A REVELAR CON PARTES RELACIONADAS								
ORGANO	TOTAL CAPTACIONES	%	TOTAL APORTES	%	TOTAL CARTERA	%	POSICION NETA	% Nivel endeudamiento sobre Depósitos y Aportes
Consejo Administración y Gerencia General	\$ 407.843.485	0,37%	\$ 23.084.282	0,07%	\$ 37.542.800	0,02%	\$ -454.285.187	7,6%
Junta de Vigilancia	\$ 129.556.216	0,10%	\$ 4.844.269	0,01%	\$ 8.707.433	0,01%	\$ -125.695.002	6,6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 537.401.701</b>	<b>0,47%</b>	<b>\$ 28.928.551</b>	<b>0,09%</b>	<b>\$ 46.250.233</b>	<b>0,03%</b>	<b>\$ -579.980.219</b>	<b>7,4%</b>
<b>BASE</b>	<b>\$ 127.439.961.282</b>		<b>\$ 33.506.378.124</b>		<b>\$ 192.585.056.833</b>			

Los siguientes corresponden a los pagos efectuados por salarios, honorarios, viáticos y transportes, a los diferentes miembros de la alta gerencia y administradores de Cooptenjo:

EROGACIONES A ORGANOS DE ADMINISTRACION Y CONTROL					
ORGANO	CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	
Consejo de Administración y Gerencia General	Honorarios	\$ 694.305.918	\$ 625.621.620	\$ 56.684.298	9,1%
	Otras Erogaciones	\$ 15.382.919	\$ 16.308.954	-\$ 947.035	100,0%
Junta de Vigilancia	Honorarios	\$ 83.600.000	\$ 83.520.000	\$ 10.080.000	12,1%
	Otras Erogaciones	\$ -	\$ 900.000	-\$ 900.000	-100,0%
Revisoría Fiscal	Honorarios	\$ 140.116.360	\$ 130.187.190	\$ 9.928.170	7,6%
	Transporte	\$ 15.003.270	\$ 16.318.810	-\$ 3.315.540	-18,1%
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 948.387.465</b>	<b>\$ 874.857.574</b>	<b>\$ 73.529.891</b>	<b>8,4%</b>

## NOTA 24 - INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de los parámetros indicados en el acuerdo de Basilea y la regulación expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se procederá a revelar las gestiones realizadas en la Cooperativa sobre los siguientes aspectos:

### 24.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Se informa que tanto el Consejo de Administración como los integrantes del staff, a saber Gerente General, Director de Ventas y Experiencia, Director de Mercadeo e Innovación, Director de Crédito, Cartera y Cobranzas, Directora de Gestión Humana y Administrativa, Directora de Tecnología, Director de Riesgos, Calidad y Proyectos, Directora Contable y Financiera, así como Gerentes de Agencia se encuentran al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindar el apoyo, monitoreo y seguimiento debidos a tales aspectos. De la misma manera se deja constancia que al interior de la Entidad se determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad a través de los diferentes comités que sesionan.

Se informa que existe una sana política de gestión y control de riesgos que ha sido impartida desde la Gerencia General y a través de los diferentes comités.

Esta política consiste en la revisión y seguimiento periódico de los riesgos inherentes a la Cooperativa. Las políticas fijadas a este respecto son claras y los organismos encargados de la identificación, estimación, administración, y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios son los comités creados para tal fin.

#### **24.2 REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Durante cada una de las sesiones mensuales del Consejo de Administración, la Gerencia General y los comités de apoyo presentaron informes sobre los distintos aspectos administrativos, comerciales, financieros, entre otros, para evaluar la evolución y proyecciones de la cooperativa y tomar las decisiones en procura del desarrollo de su objeto social. De igual manera se informa acerca de los riesgos inherentes a la actividad y que en forma directa o colateral pueden llegar a afectar a la Cooperativa. Para este efecto se tienen los asientos documentados o actas y en caso de que ello sea necesario se anexa al protocolo de la sesión un resumen de los distintos aspectos de cada negocio materia de análisis.

#### **24.3 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**

La Cooperativa mantiene y fortalece la infraestructura tecnológica, con el fin de asegurar la integridad de los procesos que respaldan la dinámica y normativas que la rigen. La organización tiene centros de cómputo de vanguardia, siendo uno de ellos el principal, dedicado a la producción, con un ambiente adicional diseñado especialmente para realizar pruebas. Adicionalmente, se tiene un centro alternativo (DRP), capaz de asumir las operaciones del aplicativo Core del negocio en caso de ser necesario.

En el ámbito de las comunicaciones, la Cooperativa dispone de una red robusta y segura que abarca canales de diversa naturaleza. Esta red está respaldada por medidas de seguridad perimetral, software antivirus actualizado y una variedad de dispositivos físicos y lógicos. Estos elementos están estratégicamente ubicados para contar con un entorno transaccional seguro y eficiente.

#### **24.4 METODOLOGÍA PARA LA MEDICIÓN DEL RIESGO**

La gestión de riesgo al interior de la entidad para el cierre del año 2024 cuenta con metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) basadas en análisis de datos, estadística descriptiva y deductiva apalancados en metodología PHVA y Delphi o Juicio de expertos. Estas políticas se construyen en un esquema robusto para la identificación de riesgos, que se apalanca en un sistema de calidad, con el objetivo de identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos a los cuales COOPTENJO se encuentra expuesta en la intermediación de productos y servicios financieros cooperativos.

En cumplimiento de la regulación establecida por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa realiza el desarrollo e implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, que le permita identificar, medir, controlar y monitorear



eficazmente su riesgo de Crédito, riesgo de Liquidez, riesgo de Mercado, riesgo Operativo, riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, entre otros, de manera que se puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación.

#### **Riesgo de liquidez SARL**

A través del Acuerdo No. 59 Reglamento SARL V8 de 2023; Reglamento del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, COOPTENJO tiene implementada la Circular Básica Contable y Financiera en su capítulo III para el SARL, así como los anexos y actualizaciones al cierre de 2023. El indicador de riesgo de liquidez (IRL) para el cierre del año presenta una medición superior a 1 veces sobre las dos primeras bandas; denotando un cubrimiento adecuado sobre las salidas contractuales y no contractuales de la entidad, siendo los ingresos suficientes para cubrir los requerimientos inmediatos de liquidez sin sufrir exposición significativa de este riesgo. Lo anterior apalancado al cumplimiento del fondo de liquidez (10% del valor de depósitos) y demás políticas de inversión y endeudamiento definidas por el Consejo de Administración.

#### **Riesgo de crédito SARC**

El deterioro de la cartera en el año 2024 ha sido un reto para diferentes entidades del sector, Cooptenjo evalúa permanentemente el posible incumplimiento de los asociados con sus operaciones de crédito; contando con un modelo de otorgamiento de variables cuantitativas y cualitativas. Estas variables son analizadas por un ente centralizado independiente a la fuerza de ventas, que garantiza la debida diligencia en el análisis de cada una de las solicitudes. Se cuentan con metodologías de seguimiento (evaluación de cartera) y estrategias permanentes de recuperación de cartera; con un equipo capacitado y especializado en la gestión. En el año que termina se realizaron calibraciones al modelo de otorgamiento y políticas de recuperación de cartera; factores necesarios para dar cumplimiento normativo y las necesidades propias de la organización. Las diferentes actualizaciones incorporan mejores prácticas para el otorgamiento y recuperación de la cartera, así como en el seguimiento y evaluación de cartera.

Semestralmente se ejecutó la evaluación de cartera, la cual garantiza el cumplimiento de la circular básica contable, la revelación de posibles rodamientos y reconocimiento de un posible deterioro mayor. Este proceso es revisado y evaluado por el comité de riesgos; con una metodología orientada a identificar el perfil de riesgo por cada asociado y lograr un cubrimiento adecuado sobre la cartera y seguridad financiera a los asociados.

Continuamos con la actualización de datos de nuestros asociados, encaminados en entregar un portafolio de productos y servicios ajustados a sus necesidades, con modelos paramétricos ajustados al mercado y comportamiento de los asociados con crédito vigente. Estas políticas de crédito permitirán fortalecer a la entidad de cara al 2025 en la implementación de un SARC ajustado al mercado cambiante y los requerimientos del ente supervisor.

El Consejo de Administración a través del Acuerdo No. 87 de octubre 25 de 2024 "Reglamento del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito SARC", garantiza la implementación de políticas orientadas a la gestión del riesgo de crédito



### Riesgo de Mercado SARM

Los ingresos por inversiones en el 2024 mejoraron con respecto al año inmediatamente anterior, derivado de una adecuada gestión y políticas para la protección de los excesos de liquidez. Políticas orientadas a disminuir el riesgo por la venta inesperada de posiciones del activo, políticas de plazos, concentraciones, entidades permitidas, entre otras, son lineamientos claros para minimizar la materialización de este riesgo.

Mediante el Acuerdo No. 84 de agosto 30 de 2024 "Sistema de Administración del Riesgo de Mercado-SARM", se definen las políticas y necesidades de la Cooperativa al capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera.

### Riesgo Operativo SARO

La actualización permanente de los mapas de riesgo fue un lineamiento de trabajo durante el último año, permitiendo identificar fuentes originadoras de riesgo en cada una de las agencias y proceso claves como crédito, cartera y vinculaciones; generando así controles más eficientes para la mitigación de riesgo. A través de la plataforma de educación interna Ubits, se logró capacitar a los funcionarios de la entidad en buenas prácticas sobre la gestión en materia de mitigación de riesgo, prácticas inseguras, cumplimiento de políticas y controles de riesgo, manejo reputacional de la marca, entre otros.

El Consejo de Administración actualizó en el 2024 el reglamento del SARO, mediante Acuerdo No. 85 de septiembre 20 de 2024, "Reglamento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO", el cual se alinea a lo establecido en el capítulo IV Circular Básica Contable y Financiera.

- **En Gestión de continuidad del negocio:** En el ámbito de la Gestión de Continuidad del Negocio, la Cooperativa realiza un seguimiento constante de su infraestructura, dando alcance al hardware y software, con el objetivo primordial de asegurar la continuidad operativa y respaldar la recuperación en caso de ser necesario.

El compromiso con la continuidad también se refleja en la actualización del plan de contingencia tecnológico y operativo (PCN). Este plan detallado garantiza que la organización esté preparada para enfrentar eventualidades y reanudar operaciones de manera eficiente. La actualización constante de estos planes demuestra la adaptabilidad de la Cooperativa ante posibles escenarios, reforzando así la resiliencia ante situaciones imprevistas y asegurando la prestación continua de servicios a sus asociados.

- **En Gestión de Seguridad de la información:** En la Gestión de Seguridad de la Información, la Cooperativa implementó el Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) integrando los componentes normativos (actualización constante de políticas, procedimientos y documentación específica) con el fin de salvaguardar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y seguridad de la información, cumpliendo con la normativa vigente, que incluye la Circular 36 del 2022 - Anexo 2. Generando así un ambiente de confianza sólido y transparente.

En lo que respecta a la prevención de ataques a la seguridad de la información, la Cooperativa realiza un enfoque proactivo con pruebas de vulnerabilidad incluido hacking ético. Adicionalmente, se fomenta una cultura de conciencia y educación en seguridad cibernética entre los empleados para mantener una línea de defensa sólida.

#### **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT**

A través del Acuerdo No.88 de noviembre 29 de 2024 "Manual de Políticas y Procedimientos SARLAFT", aprobado por el Consejo de Administración se actualizan las acciones propias de gestión sobre este riesgo.

Desde la gestión del oficial de cumplimiento, su equipo de apoyo y el comité de riesgos se gestionó durante el 2024 las siguientes acciones:

1. Vinculación de Nuevos Asociados.
2. Análisis Transacciones de Mayor Cuantía.
3. Consulta de Listas Restrictivas.
4. Actividades de Formación y Capacitación.
5. Mecanismos e Instrumentos de Control.
6. Cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los Reportes a la UIAF
7. Seguimiento a las Personas Expuestas Políticamente (PEP).
8. Actualización de Datos.
9. Segmentación de Riesgos.
10. Perfil de riesgo inherente y residual.
11. Incumplimientos por parte de los funcionarios.
12. Tablero indicadores Sarlaft.
13. Resultados de los correctivos ordenados por el Consejo de Administración;
14. Documentos y pronunciamientos emitidos por la Superintendencia y la UIAF.
15. Mejora Continua al Sarlaft
16. Recomendaciones Empleado de Cumplimiento

Las anteriores acciones permitieron que durante la vigencia 2024 Cooptenjo efectuará un cumplimiento normativo a lo definido por el ente regulador, mitigando la posibilidad de materialización de riesgos asociados al LAFT.

#### **24.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Para lograr el cumplimiento de los objetivos, la visión y misión, COOPTENJO cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas operativas, comercial, administrativa y control interno, evitando el conflicto de intereses y la centralización de operaciones. Existe plena independencia entre las áreas de control interno, Riesgos y el área Contable, los seguimiento e informes se reportan directamente a la Gerencia General.

#### 24.6 RECURSO HUMANO

Los funcionarios en general tienen la formación ética y profesional que se requiere para el tipo de actividad realizada por la Cooperativa. Permanentemente se brinda capacitación y entrenamiento, para el cumplimiento de las funciones asignadas. Las personas que hacen parte de las áreas que efectúan el seguimiento de riesgos se encuentran calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional para llevar a cabo la gestión del riesgo.

#### 24.7 VERIFICACIÓN DE OPERACIONES

A través de las áreas de Riesgos y Control Interno se monitorean las transacciones y el funcionamiento normal de los aplicativos según los requerimientos de los productos y servicios. Se tienen diseñadas alertas tempranas para detectar eventos inusuales, y procedimientos para evaluarlos y aplicar los correctivos que sean del caso. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera eficiente evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

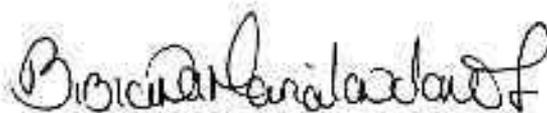
#### NOTA 25 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de la existencia de eventos subsecuentes que alteren o modifiquen los estados financieros al corte del 31 de diciembre de 2024.

(Ver Certificación Adjunta)

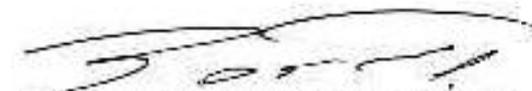


**VICTOR HUGO CAMACHO CORREA**  
Gerente General



**BIBIANA MARIA LONDOÑO FORERO**  
Contadora Pública  
T.P No 197.835-T

(Ver opinión adjunta)



**JOSE ENRIQUE PRIETO ARIAS**  
Revisor Fiscal  
Delegado OPINE CONSULTORES SAS  
TP. No 40.516-T